

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1832/11
9 diciembre 2011

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 28 de junio de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Costa Rica.....	2
Presentación del borrador del Informe final del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, elaborado por el Consejo Permanente	7
Presentación del Plan de Acción del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes	25
Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y presentación del proyecto de resolución “Elaboración de informes y Plan de Trabajo del Inspector General”	37
[Aprobación del proyecto de resolución]	43
Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y presentación del proyecto de resolución “Recuperación de Costos Indirectos”	45
[Receso]	
Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y presentación del proyecto de resolución “Recuperación de Costos Indirectos” (continuación).....	55
[Aprobación del proyecto de resolución]	68
Convocatoria para la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de la REMJA en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición.....	68
[Aprobación del proyecto de resolución]	69
Informe de la Secretaría General sobre el problema del flujo de efectivo.....	69
Informe sobre la visita del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a Francia.....	84
Aprobación de actas.....	86
Anuncio del Presidente del Consejo Permanente	86

Los Estados Unidos felicitan al Gobierno del Perú por introducir el delito de feminicidio en su código penal.....	87
Informe de la Secretaría General sobre el problema del flujo de efectivo (continuación)	87

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 995 (1832/11), Elaboración de informes y Plan de Trabajo del Inspector General	89
CP/RES. 996 (1832/11), Recuperación de Costos Indirectos.....	91
CP/RES. 997 (1832/11), Convocatoria de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición de la REMJA , de conformidad con la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).....	95

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4669/11](#) rev. 1, Borrador del Informe final del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana

[CP/INF.6340/11](#), Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión del tema “Presentación Plan de Acción del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) a cargo de la Presidente de su Comité Ejecutivo, señora Elvira Forero” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará en el mes de noviembre de 2011

[CP/INF.6340/11](#) add. 1, Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión del tema “Presentación Plan de Acción del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) a cargo de la Presidente de su Comité Ejecutivo, señora Elvira Forero” en el orden del día de la sesión del 7 de diciembre de 2011 del Consejo Permanente

[CP/CAAP-3118/11](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Elaboración de informes y Plan de Trabajo del Inspector General

[CP/CAAP-3119/11](#) rev. 4, Proyecto de resolución: Recuperación de costos indirectos

[CP/INF. 6355/11](#), Nota de la Misión Permanente de la República del Paraguay mediante la cual solicita la inclusión de la consideración del proyecto de resolución “Convocatoria de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Asistencia Penal y Extradición de la REMJA” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

[CP/doc.4671/11](#), Proyecto de resolución: Convocatoria de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición de la REMJA, de conformidad con la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y once de la mañana del viernes 9 de diciembre de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Robert Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Interino del Uruguay
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Nicola Alice Victoria Virgill-Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Segundo Secretario Fabio Meneghetti Chaves, Representante Alterno del Brasil
Consejero Rodrigo Olsen, Representante Alterno de Chile
Primera Secretaria Kathleen Seenarine, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1832/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1832/11)
2. Presentación del borrador del Informe final del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, elaborado por el Consejo Permanente ([CP/doc. 4669/11](#) rev. 1)
3. Presentación del Plan de Acción del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Solicitud de la Misión Permanente de Colombia ([CP/INF.6340/11](#); [CP/INF.6340/11](#) add. 1)
4. Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y presentación de los siguientes proyectos de resolución:
 - “Elaboración de informes y Plan de Trabajo del Inspector General” ([CP/CAAP-3118/11](#) rev. 3)
 - “Recuperación de costos indirectos” ([CP/CAAP-3119/11](#) rev. 4)
5. Convocatoria para la quinta reunión del Grupo de Trabajo de la REMJA en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición. Solicitud de la Misión Permanente de Paraguay ([CP/INF.6355/11](#); [CP/doc.4671/11](#))
6. Informe de la Secretaría General sobre el problema del flujo de efectivo
7. Informe sobre la visita del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a Francia. Solicitud la Misión de Francia, Observador Permanente
8. Aprobación de las actas CP/ACTA 1749/10, CP/ACTA 1781/10, CP/ACTA 1782/10, CP/ACTA 1806/11, CP/ACTA 1752/10, CP/ACTA 1793/11 y CP/ACTA 1814/11
9. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE COSTA RICA

El PRESIDENTE: Before moving on to the first item on the order of business, I would like to express a warm welcome to this Council to His Excellency Ambassador Edgar Ugalde Álvarez, Permanent Representative of Costa Rica, who presented his letter of credence to the Secretary General on November 30.

Ambassador Ugalde Álvarez is a distinguished attorney who has combined a long and successful career in the diplomatic and public service of his country with a teaching career.

He served as a Representative in the Legislative Assembly of Costa Rica from 1982 to 1986 and from 1990 to 1994, and he held a teaching position at the School of International Relations of the University of Costa Rica from 1978 to 1982.

Ambassador Ugalde Álvarez has wide diplomatic experience, having represented his country as an Attaché and Minister Counselor at the Embassy in Belgium and as Ambassador to the European Community, the Netherlands, and Nicaragua. Just prior to his appointment to the Organization of American States, he represented his government in Colombia.

From 2006 to 2010, Ambassador Ugalde held the position of Vice Minister for Foreign Affairs and Culture of Costa Rica. He also represented the Government of Costa Rica before the International Court of Justice during different period, beginning in 1986.

Ambassador, I am pleased to welcome you. Permit me to also offer a very warm welcome to your wife, Mrs. Aide Sole de Ugalde, who is visiting with us today.

I am pleased to give you the floor to share your thoughts with the Permanent Council. You have the floor, Ambassador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Su generosidad compromete mi gratitud y agradezco profundamente el saludo a mi distinguida esposa, quien por más de treinta y siete años ha tenido la paciencia de acompañarme y ha jugado un papel muy importante en las pocas cosas que me ha tocado hacer en la vida.

Señor Presidente, distinguidos señoras y señores Embajadores Representantes Permanentes, Observadores Permanentes:

Con sumo agradecimiento recibo este saludo de bienvenida.

La vida es una escuela permanente. A estas alturas de mi vida vengo a aprender muchas lecciones más. Con humildad y en el marco de mis múltiples limitaciones haré los esfuerzos necesarios para tratar de ser un alumno aplicado.

De un breve análisis se desprende que quienes se interesan por lo que sucede en el escenario latinoamericano desean sinceramente una revitalización de la OEA y del sistema interamericano en general, de manera que la OEA, por encima de cualesquiera otras alternativas que se imaginen, siga siendo el foro por excelencia donde se analice la realidad de la región sin exclusiones de ninguna naturaleza.

El sistema interamericano y la OEA han sufrido fuertes huracanes de críticas, algunos de carácter demoledor, que deben ser analizados con seriedad, pero la realidad se impone. Es en la OEA donde están representados los países de la región, con el respeto debido al que soberanamente ha decidido hacerse a un lado.

Si hay otras iniciativas, bienvenidas sean. El diálogo debe imperar y si en algún momento se dificulta, no debe haber concesiones en la búsqueda de las soluciones que se consideren adecuadas. El sistema y la Carta prevén los procedimientos pacíficos a los que se puede recurrir, pero debe quedar claro que la OEA debe dar los pasos necesarios para consolidar proyectos que conduzcan a esa deseada revitalización, con luz brillante que deslumbré y con voz vibrante que se escuche para lograr el absoluto respeto a sus propósitos, a sus principios, a su Carta y a los diferentes tratados que forman parte del sistema.

Hay momentos difíciles en este momento en el mundo y en particular en la región. Diferentes ideas nacen y se están cristalizando. Que la buena voluntad y que la inspiración que las ha concebido las conduzca también por los senderos de realizaciones en lo que, en última instancia, es más importante –y que hay que repetirlo hasta la saciedad– en bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Welcome, once again, and thank you for your words.

I am now pleased to give the floor to the Ambassador of El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) me cabe el honor, el privilegio y el gran gusto de dar la bienvenida al Embajador Edgar Ugalde Álvarez, nuevo Representante Permanente de Costa Rica. Embajador, usted se integra a este cuerpo colegiado en la mejor coyuntura, como son todas, porque en la Asamblea General de San José se consideró la séptima versión del proyecto de Carta Democrática Interamericana, tema que se inscribe en el orden del día de esta sesión a la que nos ha convocado el señor Presidente. Sus conceptos ratifican su trayectoria, que conocemos de larga data, así como su perfil y dotes negociadoras que constituirán indudablemente un activo a la generación de consensos interamericanos en que nos encontramos empeñados. Representa usted, encarna a la diplomacia de Costa Rica, un país cuya identidad es la de un ideario democrático que valoramos.

Embajador reciba, por ende, la más fraterna e integracionista bienvenida de este grupo SICA, su grupo, que le ofrece su amistad y cooperación. Es una teoría de los círculos concéntricos. Es su primer grupo, su grupo inmediato que lo recibe para que se integre a este grupo mayor, también su grupo, del Consejo Permanente. Con todo aprecio extendemos esta bienvenida a la señora de Ugalde Álvarez, su esposa, que lo acompaña y lo apoya en todos los desafíos y realizaciones que colmarán de satisfacción su gestión.

Embajador, bienvenido.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Hoyos of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Para mí es un honor hablar en nombre de los once países que formamos parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para darle la más cordial y calurosa bienvenida al Embajador Edgar Ugalde Álvarez al seno de la OEA.

Como usted lo ha mencionado, Presidente, el recorrido y la experiencia diplomática del Embajador Edgar Ugalde es larga. Para solo mencionar sus responsabilidades diplomáticas desde hace cuarenta años, cuando empezaba a trabajar en la Embajada de Costa Rica ante Bélgica hasta su última responsabilidad como Embajador ante mi país, Colombia, responsabilidad que acaba de dejar para venir a asumir esta.

Ha mencionado también, usted, su responsabilidad como congresista o diputado, elegido por dos veces; sus labores como agente de Costa Rica ante la Corte de Justicia y su labor de cuatro años como Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

Más allá de eso, quiero mencionar algunos elementos que creo que son fundamentales y serán muy importantes para su trabajo aquí y que los he recogido del círculo cercano que lo acompañó en Colombia y en Costa Rica y que hablan de algunos elementos que son centrales: el respeto, como la palabra fundamental que lo define, como el valor fundamental; el amor a la familia –aquí nos mencionó que está su esposa Haydée, a quien saludamos, junto a sus tres hijos y a su nieta, que no pueden estar hoy aquí, pero sé que espiritualmente lo están acompañando–, y los valores que le señalan quienes siempre han trabajado con usted: honradez, lealtad, ejemplo de superación, respeto y dedicación.

Qué bueno, Embajador, que frente al mensaje que usted ha lanzado de fortalecer este foro democrático por excelencia, este foro de todo el Continente, podamos aprovechar su experiencia de tantos años, su mente pausada, reflexiva y profunda y, además, las lecciones de humildad para saber entender las dificultades del momento y tener la capacidad de conversar conjuntamente en el Continente para hacer de esta una organización más útil a nuestros países y especialmente a la gente de las Américas.

Le reitero, en nombre del grupo ALADI, de los once países que lo conformamos, una calurosa bienvenida y esperamos trabajar y aprovechar todos sus aportes, su experiencia y sus lecciones de vida.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Culham of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Canadian Delegation, I would like to offer a very warm welcome to the Permanent Council this morning to Ambassador Ugalde and his family.

I'm reflecting on the words of Ambassador Ugalde with respect to the importance of the Organization of American States in the Hemisphere and our common purpose to revitalize and offer new vision for this organization in order to maintain its relevance in this changing world.

Ambassador Ugalde highlighted the importance of the inter-American system and its common values that bind us together.

We certainly look forward to working very closely with Costa Rica and Ambassador Ugalde in furthering his objectives which, I believe, sum up the objectives of this organization.

I would like to highlight the fact that in September of this year, Carleton University, in Ottawa, Canada, bestowed an honorary degree upon former Costa Rican President Óscar Arias in recognition of the common values that we share with Costa Rica. Indeed, President Arias is a man of vision and of peace, and he has many characteristics that we feel are important to this organization.

So, a very warm welcome to you, Ambassador Ugalde, and we look forward to working with you very closely in the months and years to come.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Lomellin of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Chair. Good morning!

On behalf of the U.S. Delegation, I would like to extend the warmest of welcomes to you, Ambassador Ugalde Álvarez, and to your family. We look forward to our continued collaboration with you and your very dedicated team on the issues that are so very important to our hemisphere. Thank you sir, and welcome to Washington.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Bristol of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Good morning, Chairman; good morning, colleagues.

My delegation takes the floor, on behalf of the countries of the Caribbean Community (CARICOM), to express the warmest of welcomes to our new brother here in the Council, His Excellency Ambassador Edgar Ugalde Álvarez.

Ambassador, we are in no doubt that you bring a tremendous range of experience in diplomacy and in government and that you will make a great contribution to the deliberations of this Council and our work.

We look forward to partnering with you during your tenure, and we extend a cordial hand of friendship to you as you assume these responsibilities. We also express our greetings and welcome to your dear wife, Aide Sole de Ugalde, and your family.

Ambassador, welcome! We are pleased to have you with us.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I wish to welcome Ambassador Ugalde once again, and I wish to thank the delegations for the brevity of their presentations this morning. I believe that delegations are mindful of the very lengthy order of business before us, and I hope that you will be able to keep your interventions brief.

PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL INFORME FINAL DEL
DIÁLOGO SOBRE LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LA
CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA,
ELABORADO POR EL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The next item is the presentation of the draft final report of the Permanent Council on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter, mandated by the General Assembly in resolutions AG/RES. 2694 (XLI-O/11) and AG/RES. 2555 (XL-O/10), both titled “Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter.”

Delegations will recall that resolution AG/RES. 2555, adopted by the General Assembly in 2010, instructed the Permanent Council:

...to organize and carry out a dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter and to submit the results and/or progress of the same during 2011, to commemorate the 10th anniversary of its adoption.

Likewise, in 2011, the General Assembly referred to the dialogue process in resolution AG/RES. 2694 and entrusted the Permanent Council with continuing the dialogue and with preparing a final report on the results or progress achieved.

The Permanent Council carried out the activities entrusted to it, and I am pleased to present for your consideration today a draft final report that fulfills the specific mandates of the General Assembly. You will observe that the report, in its introduction, indicates that the net outcome of the process is a high level of commitment to the Inter-American Democratic Charter by member states, that the productive exchange of views among member states yielded enriching proposals, and that a broad consensus was reached on not amending the Charter.

For the preparation of the report, the Chair of the Permanent Council held informal consultations with the subregional coordinators. During those consultations, and in order to facilitate the preparation of the final report, the Chairman of the Permanent Council was tasked with drafting the final report.

In deciding how to approach this task, an agreement was reached on the format for the report during an expanded meeting of the subregional coordinators that took place on November 2, 2011. It was also established that the purpose of the report, pursuant to the General Assembly’s mandate, is to present the main outcomes of the debate, highlight the progress made, and, in so doing, offer some guidelines as to the next steps to be taken.

Throughout 2011, and in keeping with the mandates handed down by the General Assembly, the Permanent Council discussed the Inter-American Democratic Charter at five different meetings. The conclusion of that series of dialogues took place on Monday, November 21, at a regular meeting of the Permanent Council.

During that meeting, member states had the opportunity to make final comments on the interchange of ideas, positions, and proposals that took place during 2011. Member states also had the opportunity to review a very first proposal for the report. The suggestions made by member states to improve the document that was presented resulted in agreement to change the structure of the report and to reformulate the summaries.

The draft final report that is now being presented to you is divided into three parts:

- The first part refers to the specific mandates of the General Assembly that frame and guide the Permanent Council's activities regarding the Inter-American Democratic Charter.
- The second part summarizes the principal topics discussed and debated at each meeting, including the general considerations regarding the Charter, and it also describes the positions taken by the member states and the proposals put forward.
- The third part compiles and consolidates the principal outcome of the dialogue. Specific areas for future progress are identified with a view to enhancing effective implementation of the Inter-American Democratic Charter.

The minutes of the five Permanent Council meetings on the Democratic Charter held between May and September 2011 served as the basis for the report. Likewise, the matrix that was prepared, which organizes and consolidates all statements and comments made by member states during the five aforementioned meetings, was also used in preparing the report. In addition, the final statements made by member states during the wrap-up meeting of the Permanent Council were taken into consideration. The matrix and the minutes of the formal meetings are all attached as indices to the main report.

Likewise, in fulfillment of the General Assembly's mandates, the Permanent Council held a special meeting with civil society organizations on November 30. The purpose of that meeting was to learn about the contributions of civil society organizations to the strengthening of a democratic culture and to incorporate their recommendations into OAS efforts in that field. A summary of the proposals put forward by the civil society organizations and of the member states' reactions are included as an annex to the draft final report.

In conjunction with the dialogue process carried out by the Permanent Council, various regional and subregional events were held to commemorate the 10th anniversary of the adoption of the Charter. Materials from the events that took place in Costa Rica, Trinidad and Tobago, Chile, Peru, and Mexico have been included in the appendices to the report.

It is worthwhile to mention that during the deliberations, many member states commented on or referred to issues not directly related to the Inter-American Democratic Charter. Issues that are of no relevance to the mandates of the General Assembly have not been included in this report.

The draft final report is meant to be a consolidation of the ideas discussed, particularly those proposals that were agreed upon. It does not seek to preempt the position of any country on any matter. Also, it is not meant to be a verbatim report, and that is why minutes or *actas* of all the meetings are attached to it.

I would like to assure representatives that all possible efforts have been made to ensure that the report faithfully fulfills the General Assembly's mandates. Moreover, we have sought to ensure that the report closely mirrors the dialogue carried out on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter. As such, we hope the delegations will find that it is a balanced, accurate, and sufficiently detailed draft final report and that it fulfills the purposes for which it is intended.

I am very pleased to present for your consideration the draft final report contained in document CP/doc.4669/11 rev. 1. In doing so, I would like to take the opportunity to acknowledge and thank all permanent and alternate representatives of the member states for their contributions and cooperation, not only in carrying out the dialogue but also during the preparation of this draft final report.

I would also like to express my appreciation to Ambassador Hugo de Zela, Ms. Carmen Lucía de la Pava, Ms. Estela Díaz-Ávalos, Ms. Ana Pérez Katz, and Ms. Karen Bozicovich for their continued collaboration in the completion of this task.

I am now pleased to offer the floor to any delegation that may wish to refer to the draft final report. I am pleased to give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Buenos días. Gracias, Presidente.

Agradecemos la presentación del Informe y también queremos hacer un reconocimiento a las personas que han participado en su elaboración.

La Delegación de Venezuela quisiera pedir, por su intermedio, que la consideración y decisión final de este informe fuera diferida. Este es un documento que requiere un análisis detallado. Nosotros lo remitimos a nuestra capital; todavía no hemos recibido reacciones. Sin embargo, en una primera lectura nosotros consideramos que hay mucha carga subjetiva y un direccionamiento de ciertos temas. Repito, una primera lectura y vista esta primera impresión que nos genera el documento, para ser objetivos en nuestra evaluación, queremos evaluarlo a la luz de lo que está reseñado en las actas.

Nos parece, por ejemplo, que hay elementos que señalan algunos países, varios, una mayoría; entonces, esto no refleja exactamente, por lo menos desde nuestro punto de vista, una orientación objetiva de la discusión, y hay timidez en reflejar cierto lenguaje que fue expresado en sala. Repetimos, es una primera lectura y para ser justos en la apreciación y ser objetivos, que eso es lo que realmente debe reflejar el avance o resultado final que se presente, nosotros pedimos la comprensión de todas las delegaciones y la suya, Presidente, en términos de que esta consideración y decisión final del documento sea diferida.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. In the event that any other delegation would wish to request more time, I wish to point out that, according to the mandate, we have to complete this process by the end of December, and the last meeting of the Council is scheduled for next Wednesday. That was the schedule that we discussed all along. I don't know whether delegations would find themselves in a position to keep to the schedule that we outlined earlier.

I am pleased to give the floor to Ambassador Skinner-Klée of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todas las delegaciones.

Señor Presidente, quiero en primer lugar felicitarlo a usted, a la Presidencia del Consejo Permanente, por un proyecto de Informe final que nos parece que, como usted bien lo señaló, es un documento balanceado. Es exacto y es objetivo, pues cumple los contenidos de las resoluciones AG/RES. 2555 y 2694 de la Asamblea General. Nuestro reconocimiento y sentidas gracias a la Presidencia y a las personas que usted mencionó que lo han ayudado a elaborar el Informe porque este documento presenta los principales resultados de un debate sostenido a lo largo de cinco sesiones del Consejo Permanente y una sesión sostenida con la sociedad civil; un intercambio que recoge un rico proceso de ideas, de posiciones y de propuestas que, en su conjunto, representan un valioso aporte que permite conocer los avances y los resultados obtenidos, así como los eventuales procesos a seguir; y todo en aras a que se puede avanzar, se puede perfeccionar, se puede hacer eficaz, aún más, la Carta Democrática.

En efecto, nosotros estimamos que ha sido un valioso y excepcional proceso de inflexión, un intercambio honesto, serio sobre la experiencia y las visiones habidas en el contexto interamericano de la democracia a lo largo de una década de vigencia de la Carta Democrática Interamericana; instrumento, por cierto, que es histórico y que recoge los valores y principios de la democracia representativa y consagra el compromiso de este Hemisferio por defenderla y por promoverla con sujeción al principio de no intervención.

Brevemente, señor Presidente, queríamos hacer notar el sentir de esta Delegación, que comparte plenamente la tercera parte del Informe presentado, donde se recogen las observaciones sobre los resultados de avance de este diálogo. Creemos, en primer lugar, que este diálogo, así como lo manifiesta el documento, es un ejercicio oportuno y positivo; es un ejercicio que debe ser continuado en un afán de buscar no solo las coincidencias sobre interpretaciones, sino las convergencias reales que resulten en una aplicación más efectiva y más acabada de la Carta, especialmente en los momentos en que esta sea reclamada por nuestros pueblos a la luz de las circunstancias y los hechos que emerjan en nuestra historia.

Señor Presidente, por eso sostenemos que este diálogo debe ser permanente y que aunque el mandato se agota, como usted bien lo recordó, en diciembre, creemos que un diálogo continuado constituye el mejor camino para alcanzar definiciones más precisas, así como para tener criterios y pautas comunes y objetivas para hacer más perfecta la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Esto subraya la necesidad de un proceso activo y permanente y capaz de mejorar en el terreno y en nuestras sociedades la promesa que la democracia representativa ofrece al ciudadano y a las futuras generaciones de americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Agradecemos el borrador del Informe final y también nos sumamos a los saludos y las felicitaciones al equipo de trabajo que usted ha mencionado en pro de tener este borrador.

Reconocemos los esfuerzos de la Presidencia del Consejo y de la Secretaría en presentar un documento que refleje de manera adecuada las visiones de los Estados Miembros sobre la implementación de la Carta. En este sentido, apoyamos la nueva versión del Informe. Agradecemos que se hayan tenido en cuenta las sugerencias que los Estados presentamos en la sesión informal del 28 de noviembre y creemos que se trata de un texto que refleja las principales visiones de los Estados Miembros.

Al mismo tiempo, nos parecen adecuados tanto la estructura y el enfoque que se le dio a cada una de las secciones del documento. Resulta valioso que como Estados Miembros hayamos reafirmado la vigencia de la Carta Democrática Interamericana y destacado el valor político que ella representa para esta Organización.

Aunque ha habido matices distintos en el análisis, creemos que ninguno de nosotros puede dejar de reconocer la importancia de fortalecer la capacidad preventiva de la Organización en la preservación de la institucionalidad democrática. Estamos muy de acuerdo con lo planteado en el Informe respecto a que una acción sostenida y eficaz en el plano preventivo y de promoción de la democracia evita la activación de los mecanismos de defensa y punitivos contemplados por la Carta Democrática Interamericana y, por lo tanto, los costos que acarrea una ruptura del orden democrático no solo para el Estado afectado, sino también para la Organización.

Nuestra Delegación cree que como organización, y dada la historia reciente en la región, hoy más que nunca debe ser un objetivo claro la prevención mediante instrumentos oportunos en el tiempo. En este contexto, debemos continuar trabajando en torno a una serie de propuestas que fueron planteadas acá y que no modifican la Carta, sino que, por el contrario, la refuerzan y la complementan: un papel más dinámico, flexible del Secretario General; el establecimiento de un cargo, sea este Relator Especial, Alto Comisionado o Enviado Especial que haga un seguimiento a los procesos políticos de los países generando espacios de diálogo y actuando como facilitadores; o el establecimiento de otro mecanismo de seguimiento del estado de la democracia en la región.

Como muchas delegaciones lo han señalado también, estimamos que es necesario avanzar en lograr lineamientos más claros en torno a lo que se entiende por “situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder” y “ruptura del orden democrático” o “alteración del orden constitucional”.

Apreciamos que se hayan incorporado menciones a la sociedad civil en el informe. Creemos que su aporte y participación resultan de gran importancia para fortalecer a la Organización. Debemos procurar continuar trabajando para mejorar una participación continua y sustantiva de la sociedad civil en el seno de la OEA. Si bien en el cuerpo del informe no aparece reflejado de manera

amplia la sesión del 30 de noviembre, consideramos muy importante que las valiosas ideas presentadas hayan quedado plasmadas en el anexo II.3.

Finalmente, tal como lo indicamos en la sesión de conclusiones del diálogo, los ejercicios de reflexión que emprendimos durante este año no han sido actos académicos, sino que oportunidades para expresar constructivamente diversas visiones de cómo hacer más perfecta la protección de la democracia en el Hemisferio. Por tanto, esperamos que en el futuro y en las instancias y con los medios adecuados retomemos la consideración de esta riquísima variedad de propuestas de fortalecimiento de la Carta Democrática, que puede ser a través de un grupo de trabajo u otras instancias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Chile. I am now pleased to give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Si bien el Embajador de Colombia ya lo hizo en nombre del grupo ALADI, mi Delegación quiere dar la bienvenida al Embajador Edgar Ugalde Álvarez y señalar que para el desempeño de sus tareas podrá contar con la colaboración de la Delegación argentina. Bienvenido, señor Embajador.

Señor Presidente, mi Delegación quiere resaltar la excelente tarea desarrollada por usted, señor Presidente, y por su grupo de trabajo por la elaboración del Informe y destacamos que el mismo refleja de manera equilibrada los comentarios de las delegaciones expresados en las cinco reuniones del Consejo Permanente respecto al diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

La Delegación argentina da cuenta ante el acuerdo expreso de no reformar el texto de la Carta Democrática Interamericana dado que la misma recoge consensos fundamentales en torno a los ideales, valores, principios, y prácticas democráticos compartidos por los países del Hemisferio. Destacamos la intención de los Estados de continuar en la búsqueda de vías y mecanismos para mejorar la aplicación y la efectividad de la Carta Democrática, con pleno respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Finalmente, y con respecto a la redacción del último párrafo del Informe, mi Delegación entiende que debe ser interpretada en el sentido de considerar propuestas que coadyuven a mejorar la aplicación de la Carta, sin reformar su texto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Argentina. I am pleased to give the floor to the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

En primer lugar, mi Delegación desea agradecer y felicitar a la Presidencia y su equipo por la presentación del segundo borrador del Informe final del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana para la consideración de los Estados Miembros.

En nuestro entender, el documento recoge las propuestas formuladas durante la pasada sesión del Consejo Permanente para tratar el tema, como también el último diálogo con la sociedad civil realizado en la sede de la Organización. El destacar en su tercer párrafo que se registró un elevado compromiso de los Estados Miembros con la Carta Democrática Interamericana y con la promoción y defensa de la democracia en la región, así lo confirma.

La estructura con la que se aborda el informe, el cual presenta tres partes claramente expuestas –la primera, donde se formulan los mandatos específicos de la Asamblea General; la segunda, donde se provee una síntesis de los temas abordados y debatidos en las cinco sesiones, y la tercera, donde se recogen y consolidan los resultados de este valioso ciclo de diálogo, nos acercan al cumplimiento del mandato de la Asamblea General sobre el tema.

En cuanto a los eventos subregionales y regionales conmemorativos del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana desarrollados durante 2011 en forma paralela en varios países del Hemisferio, a mi Delegación le gustaría, señor Presidente, que se incluyan todas las actividades que fueron propuestas, en primer lugar, mediante el programa de actividades que con fecha 17 de septiembre de 2010 la Secretaría General nos hizo llegar y reafirmando dicho programa de actividades en el documento de la Secretaría General, el 14 de enero de 2011, ya sea en una parte de anexo o ya sea en unos párrafos dentro del Informe.

En ese sentido, Panamá fue la sede del seminario con Ministerios de Educación, Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas durante los días 15 y 16 de septiembre de 2011, lo cual consideramos oportuno que se incluya en el recuento de las actividades que promocionaron el décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, como también deben incluirse las actividades de carácter nacional que desarrollaron los Estados Miembros para resaltar este décimo aniversario.

Finalmente, señor Presidente, mi Delegación desea expresar su complacencia por la forma en que se presenta la tercera parte del informe en cuanto a los resultados y avances del diálogo. Se plasma en ello la propuesta presentada por los Estados, pero fundamentalmente se cierra el documento destacando que el diálogo sobre cómo mejorar la Carta Democrática Interamericana no debiera agotarse en este ejercicio, sino convertirse en un proceso activo y continuo a lo interno del Consejo Permanente.

Es por ello que apoyamos el presente informe y consideramos, señor Presidente, que cumple con el mandato dirigido al Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am pleased now to give the floor to Ambassador Lomellin of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

Mr. Chair we were very pleased to have reviewed the revised version of your report summarizing the results achieved to date regarding efforts undertaken within the Organization of American States to better implement the Inter-American Democratic Charter. As many member states and civil society organizations have made clear in our recent discussions, this initiative continues to be a top priority for the OAS. Your sustained efforts, sir, to consolidate and synthesize the input of the many actors who have participated in our reflection process are to be commended. I would also like to commend the work done by the Secretariat in putting everything together. We know that it is not an easy task.

I would like to briefly comment on the revised report, as well as the valuable input we received as a result of our last meeting with civil society organizations on November 30. We welcome this revised draft report under consideration today and believe that the revisions made to the document certainly help us to summarize and refocus our efforts. The edits and revisions also serve to advance our consideration of the recommendations made by member states and civil society organizations.

As Part Three of the report indicates, a number of key elements appear to enjoy a great deal of consensus. This strong level of interest and support provides us with a basis to take further positive actions to better implement the Democratic Charter. Of course, we should take care to advance this initiative in a fashion that is fully respectful of the established principle of nonintervention in the internal affairs of member states, as the report makes clear.

Mr. Chairman, I also want to note that the United States was particularly struck by the utility of the recommendations proposed to this Council by civil society at our last Council meeting. The depth and breadth of their input was quite representative of the Charter's core elements and was presented to us in a timely and constructive manner. So, thank you again, sir, for helping us to facilitate this process for the Council.

Keeping in mind the useful input from civil society and the refocused summary of proposals made by member states in the revised report, the United States welcomes the proposal for the establishment of a working group. The work of such a working group would help us flesh out the proposals that enjoy significant support and would certainly be a useful step forward in support of this report. The United States pledges its continued support to the Chair to assist in this and related efforts to ensure that our discussion of how to improve the Charter continues and deepens within this Council.

Thank you again, Mr. Chair, for all of your hard work on this important undertaking. We commend the progress achieved to date and believe that this Council has much to be proud of. In many ways, I think we have given ourselves an early holiday gift, one that in many ways will keep on giving back to the member states of this Council and to the people that we serve.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you for your eloquent words, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Pary of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a usted y al equipo que trabajó el Informe. Creo que este tiene una importante evolución desde el último borrador presentado sobre el diálogo respecto a la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, pero consideramos que aún quedan ausentes algunos aspectos como los planteados por algunos países respecto a la democracia participativa.

En este sentido la Representación de Bolivia solicita que podamos tener algo más de tiempo para poder realizar una revisión exhaustiva antes de su aprobación y así podamos tener un documento completo con las apreciaciones de todos los Estados Miembros de nuestra Organización.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, but I am certain that when you have reviewed the document more intensively, you would find that participatory democracy is captured quite adequately in the document.

I am pleased to give the floor to the Ambassador of El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Inicialmente para agradecerle la presentación de esta versión muy mejorada de proyecto de informe sobre el tema, extensivo al equipo de primer nivel que lo ha apoyado –y que conocemos– en la elaboración del mismo.

Respecto al documento, quisiera indicar, en primer lugar, que es factual en cuanto al diálogo realizado a lo largo de más de un semestre en cumplimiento del mandato, un diálogo que se proyecta y que nos obligó a reflexionar colectivamente y a sistematizar las apreciaciones sobre el tema de la Carta Democrática y la eficacia en su aplicación.

Asimismo, quisiera indicar que el documento refleja lo que nuestra Delegación ha manifestado en más de una ocasión en diferentes foros. La Carta Democrática Interamericana constituye un instrumento de cooperación política entre los Estados Miembros.

Igualmente, estima nuestra Delegación que el documento en consideración refleja que la Carta Democrática constituye un acervo de prácticas y de valores en términos de los componentes y elementos que la misma Carta consagra que caracterizan de manera esencial la democracia. A ello se agrega que el informe pone de relieve que la Carta Democrática evidencia la interdependencia entre los derechos civiles y políticos y los económicos, sociales y culturales. En términos modernos ello se traduce en la necesidad de contar con una carta social que complemente la Carta Democrática y que, a su vez, complementa la Declaración de Seguridad en las Américas.

La Carta Democrática, a tenor del Informe que usted nos presenta, también se evidencia como un elemento de identidad colectiva para un nuevo orden interamericano caracterizado por la democracia. La reflexión de la cual el proyecto de Informe da cuenta es un proceso que ha de retomarse en el cometido de fortalecer los marcos con que cuenta la Organización para enfrentar la pobreza y fortalecer la democracia y el desarrollo, tal cual consignan mandatos reiterados de la Asamblea General.

El Informe refleja, en último orden, los supuestos bajo los cuales sería refrendada, sería suscrita de nuevo la Carta Democrática tras un decenio de su firma inicial.

Señor Presidente, concluimos expresando un reconocimiento a usted por su estilo de consulta cercana con las delegaciones que ha caracterizado los planteamientos de la consideración de este tema, así como otros.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Hernández of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Presidente.

En primer lugar, quiero hacer más las palabras del distinguido Embajador de Colombia al dar la bienvenida, en nombre del grupo de países miembros de la ALADI, al Embajador de Costa Rica, Edgar Ugalde Álvarez. Costa Rica es un país comprometido con la democracia y con la promoción y protección de los derechos humanos. Justamente esta mañana nos ocupa el informe relativo a nuestro diálogo sobre la aplicación de la Carta Democrática Interamericana y celebro que sea hoy la sesión en la cual el Embajador de Costa Rica se una a nosotros. Bienvenido.

En segundo lugar, señor Presidente, también nosotros queremos extender a usted su felicitación por el trabajo que ha realizado. La versión revisada del informe sobre el diálogo que ahora nos presenta es un documento equilibrado que rinde cuenta del diálogo que hemos sostenido a lo largo de varios meses sobre la eficacia de la Carta Democrática Interamericana. Mi Delegación, señor Presidente, está lista a adoptar este informe en el momento que usted lo considere oportuno.

No es fácil realizar un documento que refleje un diálogo largo, un diálogo rico en propuestas, un diálogo donde hubo coincidencias, pero también hubo algunas diferencias, y como presidencia, señor Presidente, entiende mi Delegación la dificultad que implica poner todas estas ideas en un documento que haga justicia a todos.

Encontramos que el documento cumple ese propósito; que el documento es equilibrado y que más importante de eso, no llega a una conclusión definitiva porque el propósito del Informe no era la adopción de una medida en concreto.

La Asamblea General nos mandató a realizar un diálogo sobre la eficacia, pero ciertamente no corresponde a este órgano la adopción de ninguna recomendación sobre acciones futuras para el fortalecimiento de la Carta Democrática Interamericana. Sí, es cierto, el diálogo que aquí tuvo lugar es el reflejo de las visiones de cada una de las delegaciones sobre lo que debemos hacer adelante y sobre los conceptos sobre los cuales todos debemos reflexionar colectivamente. La riqueza de este documento es precisamente dejar reflejadas las ideas sin que esto tenga un valor normativo más allá que el de rendir cuenta de lo que hemos hecho. Corresponderá a la Asamblea General, dentro de su competencia, tomar las decisiones que sean necesarias para seguir avanzando este diálogo.

Por ahora creo que debemos cerrar este capítulo para empezar la siguiente etapa, la etapa de lo que la Asamblea General tendrá que considerar. Por lo tanto, mi Delegación, una vez más, apoya este documento y hace una invitación a las delegaciones a ver el documento en el justo valor que tiene, que es culminar esta etapa de nuestro proceso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

También mi Delegación quiere felicitar por este trabajo que es una correcta versión del diálogo que nuestras delegaciones emprendieron sobre las formas de mejorar la eficacia de la Carta Democrática.

Creemos que la gran virtud de este trabajo es identificar áreas, donde nosotros las indicamos como espacios para seguir encontrando las formas de mejorar la eficacia de la Carta. Refleja áreas para un trabajo posterior en esta área tan importante, probablemente la que da más carácter a esta Organización. Creemos que deberíamos continuar el trabajo sobre las bases de esta muy buena elaboración, muy buen reflejo de lo que han sido nuestras grandes propuestas o formas que podrían mejorar la eficacia de la Carta.

Quisiera felicitarlo también a usted y al equipo de funcionarios que nos ha apoyado en la elaboración del mismo e indicar que nuestra Delegación estaría preparada ya para aprobarlo en la sesión que usted identifique como la que corresponda para hacerlo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am pleased to give the floor to the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil, que co-patrocinou as resoluções que deram origem a este diálogo, se encontra bastante satisfeita com o progresso que fizemos ao longo deste ano, a ponto de já termos um documento bastante desenvolvido a esse ponto, desde o começo de dezembro, parece que nós progredimos, conseguimos cumprir o que esperávamos com esse diálogo até agora.

Queria destacar que este documento é uma melhoria muito grande com relação à primeira versão, especialmente em termos da estrutura. Acho que as mudanças refletem preocupações que foram levantadas por várias delegações, inclusive a do Brasil, e dá para perceber, nesta sala hoje, que nós já temos – parece – um grande acordo sobre a estrutura geral deste relatório, embora talvez ainda restem algumas observações pontuais de delegações que talvez possam ser recebidas e transmitidas até a sessão que vai aprovar esse documento. Inclusive, a Delegação do Brasil ainda está examinando, em Brasília, para eventualmente trazer alguma observação pontual até lá.

De qualquer jeito, queria fazer minhas palavras as do Embaixador do México. Acho que esse é um relato que conclui esta etapa do trabalho e agora seria um novo processo, voltado para a próxima Assembléia, para discutir eventuais novas etapas. Quanto a essa, estamos na reta final para dizer que está cumprido o mandato das últimas duas assembléias gerais.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am now pleased to give the floor to Ambassador Moncada of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, la Delegación de El Salvador, en su carácter de presidencia Pro t mpore del Sistema de la Integraci n Centroamericana (SICA), present  su saludo al Embajador de Costa Rica, Edgar Ugalde. La Delegaci n de Nicaragua quiere sumarse al saludo cordial al Embajador Ugalde, darle la bienvenida, desearle muchos  xitos en sus funciones –un diplom tico muy destacado que ha cumplido misiones tambi n en nuestro pa s, Nicaragua– expresarle que la Delegaci n de Nicaragua va a prestarle la cooperaci n necesaria para el cumplimiento de su nueva misi n. Bienvenido, Embajador, y un placer saludarlo de nuevo.

Se or Presidente, la Delegaci n de Nicaragua quiere agradecer a la Presidencia por el esfuerzo que se ha hecho, un trabajo arduo, muy dif cil y complicado el de elaborar el borrador del Informe final del di logo que se ha producido.

Nuestra Delegaci n considera que se ha cumplido con los mandatos de la Asamblea General de la OEA de realizar un di logo multilateral sobre la eficacia de la aplicaci n de la Carta Democr tica Interamericana en el marco de su d cimo aniversario. Ese ha sido el mandato y ese ha sido el l mite del mandato: dialogar sobre la eficacia de la Carta. Nos parece que en ese  mbito se ha cumplido lo mandatado.

Tambi n nos parece, se or Presidente y se ores Representantes, que ha sido un di logo franco, productivo y enriquecedor en el que cada representaci n ha planteado, en las diferentes sesiones realizadas, sus puntos de vista, consideraciones y apreciaciones sobre la eficacia de la Carta y su prospecci n.

La Representaci n de Nicaragua destaca del borrador del Informe Final lo siguiente:

Se descart  la opci n de revisar el contenido de la Carta Democr tica Interamericana y reformar su texto, con lo cual nosotros estamos de acuerdo.

Se coincidi  en mejorar su aplicaci n y efectividad en el marco del principio de no injerencia y respetando la soberan a nacional de cada uno de los Estados que conforman la Organizaci n de los Estados Americanos.

Se analiz  la visi n amplia que ofrece la democracia sin por ello establecer un modelo  nico de democracia, con lo cual tambi n nosotros coincidimos y estamos de acuerdo con ello.

Poner mayor atenci n en el v nculo entre democracia y desarrollo econ mico y social, teniendo en cuenta que en la regi n persisten elevados niveles de pobreza, desigualdad, exclusi n y bajas tasas de desarrollo humano. Tambi n coincidimos con ello y estamos de acuerdo.

Otro aspecto medular es que hay que fortalecer el enfoque complementario entre democracia representativa y democracia participativa y no excluyente. Ese es un elemento de avanzada, que si bien a veces lo vemos con reserva, o algunos pa ses lo ven con reserva, sin lugar a duda la democracia es din mica, es dial ctica e implica avances de participaci n amplia e incluyente. Por lo que adoptar

el concepto de democracia participativa directa es apropiado no solo como un instrumento complementario y novedoso de la democracia representativa, sino superador de esta. La participación ciudadana directa es una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Sin participación de la ciudadanía difícilmente se puede hablar de democracia. Probablemente puede quedar en una democracia muy de élites.

También analizamos que son inaceptables las acciones que lesionan el orden internacional. La injerencia en los asuntos internos de otros Estados distorsiona la democracia. Es necesario y esencial el respeto a las normas y principios del derecho internacional para lograr la convivencia pacífica.

Es deseable continuar fomentando las relaciones de amistad y cooperación sin condiciones entre las naciones, que permitan el desarrollo económico, social y cultural y la promoción de la justicia social.

Han sido estos los temas que hemos analizado y que Nicaragua quiere destacar porque nos identificamos con ellos.

Finalmente, señor Presidente, en la sesión del Consejo Permanente del 21 de noviembre, en la que también reflexionábamos sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, expresamos en aquel momento que el informe de acompañamiento de la OEA en la elección de Nicaragua carecía de objetividad, imparcialidad y transparencia, de acuerdo con investigaciones que realizaban las autoridades nicaragüenses. Quiero comunicarle a este honorable Consejo, a las señoras y señores Observadores que hoy viernes 9 de diciembre en el transcurso del día la Representación de Nicaragua estará enviando al Secretario General, doctor José Miguel Insulza, a la Secretaría, a las señoras y señores Representantes Permanentes y Observadores el documento de informe presentado por el honorable Consejo Supremo Electoral de Nicaragua sobre las elecciones generales realizadas el 6 de noviembre pasado, cumpliendo, de esta manera, con lo que planteamos en aquella ocasión ante este Consejo Permanente de enviar el informe correspondiente.

Estamos enviando, señor Presidente y señoras y señores Representantes, el documento informe que presentará hoy en Managua el honorable Consejo Supremo Electoral de Nicaragua sobre estas elecciones. Este documento contiene una amplia y detallada información objetiva y los elementos suficientes para la comprensión de lo acontecido en el proceso electoral nicaragüense en los ámbitos jurídico, político e institucional.

Señor Presidente, y para cerrar, queremos apoyar la petición tanto de Venezuela como de Brasil para diferir, de acuerdo con sus propios intereses, la discusión en el ámbito que ellos consideren del borrador final del Informe sobre el diálogo de la eficacia de la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: How much time do you need, Ambassador? How much time do you need?

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Yo ya concluí.

El PRESIDENTE: No, you're asking for the discussion to be postponed, so I am trying to find out how much time you require.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, lo que dije al final es que apoyaba la petición hecha por Venezuela y Brasil. Ellos solicitaban diferir la discusión, probablemente de acuerdo con lo que usted planteaba de que la próxima reunión va a ser la última y ellos, en su momento, plantear lo que tengan a bien con relación al borrador del Informe. Ese era el apoyo que yo estaba dando expresamente a Brasil y Venezuela, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm very grateful for that clarification. I'm now pleased to give the floor to Ambassador Culham of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

As this dialogue on the Inter-American Democratic Charter comes to an end, I'd like to thank the Chair for his leadership, which has led to the creation of this draft final report. I do believe that it is a fair and balanced reflection of this dialogue that has taken place over the last few months. There are many useful, positive, and concrete ideas in this report that are worthy of our continued reflection. These ideas have emerged from both government and civil society, and we should study them seriously.

Although this is the last formal opportunity to provide our views, we hope that this constructive dialogue will continue. As such, I would like to reaffirm Canada's strong support for the Charter and our ongoing commitment to working with the Organization of American States and its member states to further strengthen the implementation of the Charter.

I would also like to reiterate Canada's desire to develop an OAS working group on democratic practices that could help move forward some of the very useful and concrete suggestions contained in the last section of the report. We look forward to working with other member states in defining what that working group could look like and in further refining the resolution that we will be putting forward to the General Assembly in June.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm now pleased to give the floor to Ambassador Brutus of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

D'ordinaire, c'est l'Ambassadeur Charles de la Dominique qui prend la parole pour le groupe de la CARICOM sur ce sujet. Malheureusement il est absent aujourd'hui. J'ai essayé de faire de mon mieux pour consulter le maximum de missions de la CARICOM pour pouvoir au moins dire à l'Assemblée quelle est la position de la CARICOM sur le rapport proposé aujourd'hui par le bureau de notre Conseil Permanent.

Je peux vous dire que presque toutes les délégations de la CARICOM sont d'accord pour apporter leur appui à ce rapport. Elles sont d'avis que ce rapport est une bonne synthèse des différentes rencontres et débats que nous avons eus au sein de notre Conseil Permanent.

Les délégations de la CARICOM m'autorisent, Monsieur le Président, à vous féliciter pour le travail que vous avez fait, à vous féliciter pour le travail que vous avez fait. Aussi, elles se félicitent de la prise en compte exprimée par la société civile et pensent que notre Organisation doit continuer de rester à l'écoute de cette société civile.

En conclusion, les délégations de la CARICOM apportent leur soutien à la conclusion du rapport qui propose la création d'un groupe de travail chargé de poursuivre et d'approfondir les propositions recueillies.

Merci.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Paraguay desea sumarse a la bienvenida al señor Embajador Ugalde Álvarez, de Costa Rica. Embajador, su tarea, a la cual muchos estamos acostumbrados, se vuelve difícil. Suplantar a Enrique no es fácil, pero estamos seguros de que por su trayectoria, por sus antecedentes y por su carrera usted sabrá ocupar ese espacio. Desde luego, en la oportunidad de la presentación de credenciales usted ya nos demostró que está en condiciones de hacerlo. Me sumo a la recepción que le ha dado el Embajador de Colombia en nombre del grupo de países miembros de la ALADI. Estamos seguros de que la estrecha colaboración y trabajo que hemos tenido con su antecesor continuará por la misma senda. Bienvenido, Embajador.

Señor Presidente, como algunos sabrán, este año, debido a compromisos de la Cumbre Iberoamericana, estuve más *out* que *in*. Sin embargo, fui acompañando con informes el desarrollo del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta. Inclusive, gracias a la colaboración muy especial de un país amigo estábamos en condiciones de realizar un encuentro en Asunción, tal cual el que se realizó en Chile, para hacer una reflexión en la zona de los países del Cono Sur. Lastimosamente, por otros compromisos no se pudo realizar, pero el Paraguay atribuía a este año de reflexión realmente un hito dentro de la democracia en nuestra región.

En estos diez años la Carta ha sido aplicada, Presidente, y ha sido aplicada eficazmente, y eso es importante. Ya he reflexionado durante todo este año con el Grupo bajo su conducción, ha sido muy importante. Han surgido muchas ideas sobre mejoramiento, sobre el fortalecimiento de la Carta, y así también se concluyó que no es el momento de hacer esa modificación, pero creo que está en la mente de todos de que hay cosas que sí tendrán que hacerse más adelante. Desde luego, el solo hecho de su aplicación plena, la aplicación del espíritu y la letra de la misma, que es lo que ha sucedido en estos diez años, ha sido un fortalecimiento de hecho de la Carta.

Decía al principio que yo no estuve presente mucho en este año, pero al leer el Informe me entero de muchas cosas y refleja bastante bien para una persona que no ha podido acompañar tan de cerca lo que ha sucedido.

Nosotros estamos conformes con el mismo, pero también creemos que es importante tener en cuenta la solicitud de ciertos países que tienen algo que agregar; tendría que dárseles el espacio. Sabemos que tenemos un *time limit*, que se termina. Ojalá puedan hacer llegar sus observaciones. Ellos sabrán cómo hacerlo.

De todas maneras el trabajo, Presidente, es muy bueno y el Paraguay lo acompaña y está en condiciones de aprobarlo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Salvador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero realmente felicitar, en primer lugar, el trabajo y el esfuerzo realizado por la Presidencia y por su equipo para lograr concretar este borrador de Informe final del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

Como bien decía el Embajador de México, no es fácil, en un documento escrito, tratar de concretar todas las ideas, los planteamientos, las iniciativas expresadas a lo largo de este riquísimo diálogo que hemos tenido en torno a la Carta.

Sin embargo, el resultado es bastante halagador. El proceso y lo que se encuentra ahí reflejado, inclusive la estructura del Informe, sin duda muestra una evolución clara respecto del borrador que revisamos la sesión anterior. Creo que en términos generales, sin duda, se encuentran ahí presentes los principales elementos que fueron expresados por distintas delegaciones y tratando de concretarlo en resúmenes o en síntesis de los pensamientos. Creo que eso es un esfuerzo muy grande y vale la pena realmente una felicitación expresa, señor Presidente a usted y a su equipo.

Sin embargo, debo coincidir con la Delegación del Paraguay en el sentido de que mientras haya uno o dos países que requieran un tiempo adicional para expresar algunos criterios más puntuales, merece la pena darles esa oportunidad. Creo que el documento recoge en gran parte y en gran medida, es muy buen documento y que probablemente estas delegaciones que han solicitado un tiempo adicional simplemente tratarán de aportar pequeñísimas correcciones porque el documento, desde el punto de vista de la Delegación mía, es muy buen documento.

Así que considero que vale la pena darles la oportunidad de hacer estos comentarios sabiendo que tenemos un tiempo límite y que la última sesión que tenemos es la del día miércoles de la próxima semana. En esa medida este documento debería ser aprobado en esa sesión y ya no más tarde.

Entonces, de alguna manera, quisiera avalar o más bien pedir a todas las delegaciones, uniéndome a Brasil y Venezuela y los otros países que han apoyado esta idea, que les demos la oportunidad de que si hay algún país que desee todavía hacer una contribución pueda hacerlo para que este documento sea realmente un documento en el que todos nos veamos reflejados de la mejor manera.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased now to give the floor to the Delegation of Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos.

Nuestra Delegación desea agradecerle, señor Presidente, a usted y a su secretaría el largo trabajo que se han tomado en la elaboración de estos dos borradores, el borrador que en la reunión anterior analizamos y este otro. Sin perjuicio de la posición final que adopte nuestra Cancillería, a la cual le hemos enviado este nuevo documento, de todos modos entendemos que esta nueva versión de borrador evidentemente constituye un documento muy redondeado, muy objetivo, balanceado y equilibrado.

En la versión anterior de borrador, sin perjuicio de los méritos y el esfuerzo que se puso detrás de esa versión, faltaba evidentemente un balance, un equilibrio. Había una segunda parte que incluía posiciones delegación por delegación, lo cual no parecía muy conveniente y muchas delegaciones así lo hicieron ver. Nos congratulamos de que en esta nueva versión eso se superó y en esta segunda parte se plasman las posiciones, en forma muy exhaustiva y muy objetiva, que todas las delegaciones han emitido sobre los diversos puntos tratados en los diversos capítulos analizados de la Carta Democrática.

Esta Delegación ha estado presente en todas las reuniones y podemos afirmar que los temas que en este nuevo borrador están figurando son todos los que las delegaciones plantearon en consenso o en disenso. Este documento los recoge a todos, incluso aspectos muy controvertidos como la relación entre el principio de no intervención y el compromiso con la defensa colectiva de la democracia están bien explicados aquí en su parte correspondiente, recomendándose, justamente, por lograr un equilibrio entre ambos como una pieza central del proceso de aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

De igual manera, la pretendida polémica ante la democracia representativa y participativa también está tratada, evidentemente que para nosotros son dos formas complementarias de la democracia. No tiene por qué una primar sobre la otra. También se contemplan estos conceptos en este nuevo borrador.

En la parte tercera del Informe se adoptan una serie de conclusiones y recomendaciones que creemos plenamente ajustadas a lo que las delegaciones analizaron y vertieron en las correspondientes reuniones, esas cinco reuniones que tuvimos en este ejercicio de reflexión sobre la Carta Democrática Interamericana. En aras de un ahorro de tiempo no voy a entrar a detallar cada una de las recomendaciones. Son las que ya todos conocemos. Las tenemos muy presentes y el documento las contiene plenamente.

Por lo tanto, esta Delegación, que no tiene ningún inconveniente en que, si la Presidencia así lo dispone, se otorgue un plazo a estas delegaciones que han solicitado tenerlo a efectos de redondear más sus ideas sobre el documento. No tenemos ningún inconveniente, de acuerdo con lo que usted disponga, señor Presidente, y también esperamos la opinión final de nuestra Cancillería sobre este documento. Esto respecto al análisis de esta nueva versión de borrador.

De todos modos, a título personal y también de nuestra Delegación, y sin perjuicio de la elocuente bienvenida que le ha dado el Embajador Hoyos, de Colombia, al señor Embajador de Costa Rica, Edgar Ugalde, en nombre de los países de ALADI, quisiéramos darle también nuestra bienvenida.

Señor Ugalde, su reputación lo precede. De su profuso currículum y actividad evidentemente que no tenemos la menor duda de que esta Organización y este Consejo Permanente van a enriquecerse con sus aportes, y lo mismo cada una de las delegaciones que aquí estamos presentes. Por lo tanto, cuente con el apoyo de nuestra Delegación para lo que usted y su Misión Permanente lo requieran.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am now pleased to give the floor to Ambassador Saladín of the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: [Risas.] Gracias, Embajador. *It's not Ambassador Saladín.*

Deseamos sumarnos, en primer lugar, a las expresiones de bienvenida al Embajador Ugalde, de Costa Rica, y expresarle nuestra colaboración para el desempeño de sus funciones.

En relación con el tema que nos ocupa en este momento queremos agradecerle, tanto a usted, señor Presidente, como al equipo de trabajo que lo acompañó por la elaboración del borrador de Informe final del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Al mismo tiempo, queremos expresar el apoyo de nuestra Delegación al contenido del Informe que, tal como se ha dicho aquí, refleja de manera equilibrada y objetiva las posiciones de las delegaciones a lo largo del proceso de diálogo que se llevó a cabo en este Consejo Permanente.

Finalmente, señor Presidente, queremos acompañar la decisión que la Presidencia tenga a bien adoptar en relación con la adopción del Informe cuando así lo considere, siempre y cuando se mantenga en el marco del mandato de la resolución de la Asamblea General.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so much. I'm pleased now to give the floor to Ambassador Hoyos of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, la Delegación de Colombia está lista para aprobar este informe que nos parece completo. Queremos por ello felicitar a la Presidencia y al equipo, pero, obviamente, entendiendo que algunas delegaciones han solicitado

unos días más, no tenemos ningún inconveniente en que la aprobación final se pueda hacer en la próxima sesión.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

I fully recognize that what we are engaged in is a very complicated process and that delegations would benefit from additional time in order to conduct a more detailed consideration of the issues surrounding the document. I'm sure that the inputs from those delegations that have requested additional time for consultations with their headquarters would serve to improve the document.

Regardless of how good a document—or anything—is, there is room for improvement, so I'm very pleased to accede to the request by a number of delegations for additional time to consider the document, to consult with their headquarters, and to submit their recommendations.

I wish to impress upon delegations, however, that if we are to keep within the timeframe that we have identified, we would like to receive your submissions, in writing, here at the Secretariat by midday on Monday at the latest. This would enable us to keep to the timeframe of approving the document at the Council meeting next Wednesday. I am very pleased to grant the request for more time. At the same time, I wish to impress upon you the need for urgency and for your cooperation so that we will receive your inputs in adequate time—by midday on Monday.

There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council take note of the comments and observations presented on the draft final report and task the Chair of the Council with including those comments in the revised version of the report that will be put for approval of the member states during the regular meeting of the Council on December 14. If there are no objections, it is so decided.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

El PRESIDENTE: The next item is a request from the Permanent Mission of Colombia and refers to the presentation of the Strategic Plan of the Inter-American Children's Institute (IIN). For the presentation, I am pleased to welcome to this meeting and to the House of the Americas Ms. Gloria Lozano de Díaz, Representative of Panama and Vice President of the Directing Council of the Inter-American Children's Institute. I am also pleased to recognize Mrs. Dolores Aguilar, Director General of the Institute, who is visiting with us today.

[Pausa.]

Ms. Lozano de Díaz, welcome! The floor is yours.

La VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, la Niña y Adolescentes: Buenos días.

Señor Bayney Karran, Embajador Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente; señoras Embajadoras y señores Embajadores que integran este honorable Consejo; señoras y señores Observadores; autoridades de la Secretaría General; señoras y señores:

Reciban un cordial saludo del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) integrado, como ustedes conocen, por las altas autoridades en niñez y adolescencia de la región y su agradecimiento por recibir al Instituto, a través de su Vicepresidenta y de la Directora General, para presentarles el Plan de Acción 2011-2015 del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Un agradecimiento especial para el señor Presidente del Consejo Permanente y para el señor Embajador Luis Alfonso Hoyos, quien solicitó la inclusión de esta intervención que ha sido acogida favorablemente por ustedes.

Quiero también, en nombre del Consejo Directivo del Instituto, reconocer y agradecer el apoyo brindado por ustedes para la aprobación del presupuesto del Instituto para el año 2012, sin afectación del mismo.

Como es de su conocimiento, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes viene desarrollando en los últimos años un trabajo dinámico en apoyo a los Estados, conforme su mandato, lo que le ha permitido posicionarse y fortalecerse encontrándose hoy en capacidad de incrementar su asistencia técnica, lo cual debe ser motivo de satisfacción para la Organización y los Estados que la integran.

El trabajo que se desarrolla al momento en el Instituto está marcado por una sólida relación entre las diferentes autoridades de infancia que formamos parte del Consejo Directivo y de este con la Dirección General, experiencia que nos permite visualizar la importancia de acercarnos al Consejo Permanente para potenciar el trabajo que el IIN desarrolla en pro de la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en la región.

Inicio la presentación del Plan de Acción del Instituto para el período 2011-2015 resaltando, con satisfacción, que las temáticas propuestas en dicho plan, aprobado mediante resolución CD/RES.04 (86-11), en la 86ª Reunión del Consejo Directivo, fueron establecidas por las autoridades de infancia que conforman el Consejo Directivo del IIN, en el marco de una discusión y diálogo permanente que permitió visualizar a las mismas como prioritarias para la región, siendo este un ejercicio de auténtica democracia, mirando siempre por los derechos de la niñez y adolescencia de las Américas.

A manera de introducción, estamos dentro del Plan, se dio continuidad a las acciones y procesos que el IIN impulsa. En cuanto a la renovación de estrategias y líneas temáticas, basadas también en la resolución CD/RES. 07 (85-R/10), mediante la cual se conformó un grupo de trabajo para apoyar a la Dirección General del Instituto en la construcción del Plan de Acción 2011-2015. El grupo de trabajo quedó integrado por seis Estados representantes de las cinco subregiones, que fueron Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador, Haití y Trinidad y Tobago, y por la Presidencia (Colombia) y Vicepresidencia (Panamá) del IIN, conjuntamente con la Dirección General.

En la primera reunión que celebramos en Quito, Ecuador, el 15 de noviembre de 2010, con la presencia de los representantes titulares de niñez ante el IIN de los Estados de Brasil, Canadá,

Colombia, Ecuador, Panamá, y Trinidad y Tobago, se expusieron las prioridades identificadas por cada subregión. En esta ocasión se priorizaron nueve líneas temáticas expuestas por los Estados representantes de la subregiones y previamente consensuados al interno de cada región.

La segunda reunión de trabajo en busca de consensuar este plan se celebró aquí en la ciudad de Washington el 14 y 15 de febrero, igualmente con una excelente participación de los representantes titulares ante el IIN de los Estados de Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. En esta ocasión pudimos cerrar un tanto el camino, definiendo las líneas prioritarias de trabajo:

- primera infancia;
- atención de la niñez y adolescencia frente a desastres naturales y emergencias;
- violencia en niñez y adolescencia, enfocado al sistema de justicia penal juvenil, explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes, y sustracción internacional.

De manera que aquí en esta reunión definimos que eran tres líneas principales en las que íbamos a enfocarnos y dedicar todo el esfuerzo a desarrollar.

La tercera reunión se celebró en Bogotá el 26 y 27 de mayo. También tuvimos una excelente y sin precedente participación. Contamos con la presencia de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, y Uruguay.

Se realizaron trece presentaciones de experiencias de los Estados sobre la atención de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de desastres naturales y sus derechos a la protección. Tuvimos participación del señor Pablo González, Jefe de la Sección sobre Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA. Igualmente participaron organismos y agencias internacionales como Save the Children Plan Internacional, la Organización para las Migraciones y UNICEF. De esta reunión se desprendió principalmente que existían suficientes estudios y avances en lo que eran los protocolos de atención a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de desastres, lo cual era ya un paso adelante en la constitución del Plan.

Como principal norte en todas nuestras metas dentro del IIN nos hemos basado en la misión del Instituto, que es contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen la promoción, protección y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia en los Estados Miembros de la OEA y promover la construcción de una cultura de derechos y bienestar para los niños, niñas y adolescentes en el marco del respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de las democracias, fortaleciendo cada vez más las capacidades de los entes rectores de niñez de los Estados Miembros de la OEA y garantizar integralmente el ejercicio pleno de derechos de niños, niñas y adolescentes, considerando como marco la promoción y protección de derechos basándonos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los principios orientadores también están basados en cuatro bloques que son:

- enfoque de derechos;

- enfoque de género;
- enfoque de gobernabilidad. El fortalecimiento de los entes rectores de niñez y adolescencia es fundamental en cuanto a promotores, protectores y garantes del cumplimiento de los derechos de las personas menores en cada uno de sus Estados.
- corresponsabilidad y sostenibilidad.

En la primera línea de trabajo, en las cuales vamos a enrumbar y a enfocar todos nuestros esfuerzos al 2015, está primera infancia. Como bien se ha dicho en innumerables foros, estudios científicos, neurológicos, de ciencias avanzadas, son los primeros años de vida, inclusive desde la concepción del ser humano, los más importantes a atender integralmente. De allí que el IIN espera realmente fortalecer las capacidades institucionales para alcanzar la integralidad, la elaboración de lineamientos y recomendaciones a los Estados para mejorar la atención a la primera infancia de los distintos niveles de protección, y lineamientos para la construcción de sistemas de monitoreo y seguimiento.

Recientemente, en la ciudad de Panamá se celebró un intercambio de prácticas entre los países de Colombia, Guatemala y Jamaica donde también participaron otros Estados Miembros, rectores de niñez. En este intercambio de buenas prácticas nos dimos cuenta de las grandes necesidades, la situación tan ávida que tienen nuestros diferentes países por trabajar y por sacar adelante políticas públicas y planes nacionales en materia de primera infancia.

Respecto al tema de desastres naturales, es importante resaltar que, como se ha dicho anteriormente, el cambio climático llegó para quedarse. Lamentablemente, es una realidad, la cual tenemos que atender. Dentro de este Plan de Acción estamos esperando unos resultados como es la información sistematizada de experiencias y lecciones aprendidas sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en relación con el ciclo de desastres desde una perspectiva de desarrollo sostenible. Los Estados disponen de un marco de políticas y herramientas para mejorar la protección de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo y la emergencia, validado y difundido. Los Estados disponen de mayor conocimiento de herramientas para mejorar el abordaje referido a las situaciones de niños, niñas y adolescentes frente al riesgo y emergencias por los desastres.

Hemos vivido y se siguen viviendo situaciones muy dramáticas, y nadie escapa a esta situación en cualquier momento. Es ahí donde nosotros tenemos que ver que desde este Plan de Acción vamos a dar cada vez esa más protección en derecho que requieren nuestros niños. De manera que desastres naturales ha sido escogido como una prioridad de trabajo.

En el tercer eje de trabajo tenemos el sistema de responsabilidad penal adolescente. El IIN quiere fortalecer las capacidades de los diferentes rectores de niñez, a través de trabajar más en las situaciones de medidas socio-educativas. Brindar más herramientas orientadas hacia las medidas socio-educativas y realmente garantizar que aquellos que en su momento tuvieron menos oportunidades tengan una posibilidad de salir adelante a través de estas aplicaciones. De manera que, con resultados esperados, tenemos una información sobre el funcionamiento de sistemas de responsabilidad penal adolescente y lineamientos y desarrollo de herramientas técnicas que colaboren con los Estados en el mejoramiento de sus sistemas de responsabilidad penal adolescente.

En cuanto a avances, en el marco del programa de lo que es explotación sexual de niños, niñas y adolescentes el IIN ha tenido pasos adelante con grandes resultados. Tenemos la página web ANNAObserva, donde constantemente hay un boletín informativo y un intercambio de información en materia de explotación sexual comercial. Está el Observatorio Interamericano sobre Explotación Sexual Comercial. Tenemos también producción constante de información, informes anuales al Secretario General sobre la explotación sexual comercial en las Américas desde el año 2001, elaboración de documentos sobre buenas prácticas en el abordaje de este flagelo y boletines temáticos bimensuales. También están la asistencia técnica y formación de recursos humanos, a través de cursos virtuales y presenciales en cada país, que permite la participación mucho más masiva en cuanto a las capacitaciones.

En esta plataforma de la actuación del Plan de Acción vamos a seguir dinamizando y enriqueciendo el funcionamiento de ANNAObserva, el fortalecimiento de la red interamericana de enlaces técnicos en el tema y la realización del Tercer Encuentro Subregional sobre explotación sexual comercial, a realizarse en el Cono Sur, que igualmente dará continuidad a la formación de recursos humanos de la región en la temática.

Trabajar en la participación de los niños, niñas y adolescentes cada día, en cuanto a la inclusión, es uno de los retos que igualmente el IIN afronta a través de la red de veintiséis enlaces técnicos en participación, en cuanto a la realización del Primer Foro Panamericano realizado en el Perú en el año 2009, en la realización de cinco reuniones del grupo de trabajo en participación, publicaciones y desarrollo de una estrategia de formación de recursos humanos.

El Plan de Acción nos llevará a acompañar y a asesorar a los Estados para la institucionalización y mejoramiento de los procesos, estrategias y herramientas para implementar mecanismos de diálogo con los niños, niñas y adolescentes y garantizar sus derechos de modo integral, fomentar el establecimiento de procesos integrales de representación y diálogo entre grupos de adolescentes y los Estados Miembros de la OEA sobre el seguimiento regional de sus demandas con miras al Segundo Foro Panamericano.

La sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes es un programa interamericano de cooperación que previene y repara casos de sustracción internacional de menores por alguno de sus padres, adoptado mediante la resolución de la Asamblea General de la OEA de 2004. Entre los avances están la creación de un modelo en colaboración con la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, los cursos virtuales que se proyectan con treinta y ocho participantes de más de catorce Estados, las redes de autoridades centrales, y la puesta en marcha de la página web que contiene información general sobre la materia, acceso a las convenciones internacionales, información jurídica, recomendaciones y conclusiones, reuniones de expertos.

En el Plan de Acción al 2015 se seguirán promoviendo la suscripción y ratificación de las convenciones y asignación de autoridades centrales, la promoción de la revisión de la normativa procesal aplicable a los convenios de sustracción y asistencia técnica y herramientas técnicas para avanzar en la estandarización de los procesos que facilitan el intercambio de información, cooperación entre los Estados en cuanto a la prevención y el tratamiento de los casos de sustracción de niños, niñas y adolescentes. Este programa cuenta con un fondo aprobado por el Consejo Permanente Especial que aporta la República de Argentina, con lo cual se han podido desarrollar las capacitaciones y avances en la región. Y queremos dejar la puerta abierta para que aquellos Estados que quieran apoyar igualmente al Instituto y que, a través de este Instituto, se pueda seguir

fortaleciendo con diferentes aportes. Nuevamente, gracias a la República Argentina por fortalecer este importante programa.

El desarrollo del Plan está basado en un mecanismo de financiamiento que se estructura a través de dos fondos. El Fondo Regular constituye el financiamiento regular que la OEA otorga al IIN para el desarrollo de sus actividades regulares. Los Fondos específicos surgen a partir del financiamiento dispuesto por donantes, como es el desarrollo de propuestas de proyectos, la presentación y aprobación de proyectos por la Comisión de Evaluación de Proyectos, del Departamento de Planificación Control y Evaluación de la OEA, la búsqueda de fondos e inicio de la ejecución. Naturalmente, para nosotros representa un reto este plan ya que sí es una gran necesidad contar con fondos de organismos igualmente multilaterales y de otros sectores.

El sistema de evaluación y monitoreo se alimentará del trabajo de cada área y sus líneas de acción específica; al tiempo que se construirá con los insumos proporcionados por los proyectos en curso y se actualizará en coherencia con los mismos. Todo ello se nucleará a su vez en los planes operativos anuales que incluirán también las metas operativas anuales reportadas a la OEA; y serán base del monitoreo y evaluación del Plan de Acción.

Queremos recordar que el Plan de Acción es el resultado de un esfuerzo conjunto del Instituto y de los Estados Miembros de su Consejo Directivo por generar una mirada estratégica a corto y mediano plazo que oriente el conjunto del accionar de la institución en la región en los próximos cuatro años para seguir avanzando a paso firme en la promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes de los Estados del Continente. Realmente, ha sido un trabajo muy gratificante porque nos damos cuenta de que existe ese común denominador entre todos los países; ese anhelo de mejorar la condición de niñez y ver cómo rápidamente pudimos consensuar en tres reuniones las líneas temáticas de trabajo en el Plan de Acción.

Existe ese desafío de desplegar esfuerzos hacia la generación de políticas efectivas y pertinentes en las nuevas líneas de acción definidas a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Para terminar quiero recordar que los tiempos de los niños no son los tiempos de los adultos. Como dijo una gran pensadora y poetisa, premio Nobel: “El futuro de los niños es siempre hoy”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ms. Lozano de Díaz, for your presentation. The floor is open for delegations that may wish to refer to the Strategic Plan presented by Ms. Lozano de Díaz. I am pleased to give the floor to the Delegation of Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días.

Primero que todo, quisiera agradecer a la Vicepresidenta del Consejo Directivo, así como a la Directora del INN el hacerse presentes el día de hoy en este recinto y la presentación de este Plan de Acción para el cuatrienio 2011-2015.

Como se sabe, durante la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN realizada en la Ciudad de Panamá en 2010, Colombia, por conducto de la entonces Directora del Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar, señora Elvira Forero, fue elegida para ejercer la presidencia del Consejo Directivo para el período 2010-2012. Aunque la señora Forero, por razones personales, tuvo que retirarse el mes pasado de la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y, por tanto, del Instituto Interamericano del Niño, hemos querido traer a la atención de este honorable Consejo la labor que el Instituto está desarrollando y los importantes logros que se han alcanzado durante este período en torno a la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las Américas. Consideramos que este es un tema relevante, dada la función primordial del Instituto de cooperar con los gobiernos de los Estados Miembros para la promoción, protección y respeto de los derechos de los niños y, asimismo, en la promoción del desarrollo de actividades e instrumentos técnicos que contribuyan a esa protección que, en últimas, es un elemento que nos interesa dinamizar.

Respecto de este Plan de Acción, tal y como usted lo presentó, señora Vicepresidenta, solo queremos destacar que ha implicado un ejercicio de diálogo amplio, de concertación por parte de todos los Estados Miembros a través de la conformación de un grupo de trabajo compuesto, precisamente, por las cinco subregiones de todo el Continente, con la finalidad de hacer de este un trabajo de construcción participativa y que estuviera alineado con las prioridades nacionales de los Estados Miembros. Tal y como se desprende de las líneas de trabajo, que usted muy bien señaló, son una prioridad en este momento para nuestros Estados temas tales como la primera infancia, la atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de desastres naturales y, por último, a eso, entre muchos otros, el de justicia penal de adolescentes.

En concordancia, de hecho, con estos temas, Colombia se ofreció a ser sede de una reunión especializada en la línea de acción de desastres naturales y emergencias, celebrada precisamente en mayo pasado, como usted lo ha registrado y en la que participaron representantes de dieciocho Estados Miembros y cuyo resultado es un documento de posicionamiento político de derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres.

Finalmente, señor Presidente, solo queremos llamar la atención sobre la importancia de que todas estas acciones del Plan de Acción del Instituto para este cuatrienio se vean soportadas en el aspecto financiero con la consecución de fondos, lo que nos compele, sin duda, a un proceso de búsqueda de fondos de recursos externos. Queremos resaltar en tal sentido el apoyo que ha dado a muchos de los programas la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y también que en la discusión del programa-presupuesto de la Organización para la vigencia del 2012 se haya mantenido, al menos, el nivel de los recursos para el Instituto dentro de las precarias situaciones en las que se encuentra la Organización. Este es un elemento que queríamos destacar y agradecer.

Así que, muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Colombia. I am very pleased to give the floor to the Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay también agradece a la Vicepresidenta del Consejo Directivo, la señora Gloria Lozano, la presentación del Plan de Acción 2011-2015, aprobado en la reciente 86ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo celebrado en nuestro país.

Asimismo deseamos felicitar al cuerpo directivo del Instituto por su liderazgo y compromiso en la construcción de este Plan, que es el resultado, como dijo muy bien la Vicepresidenta, del esfuerzo conjunto del Instituto y los Estados Miembros para continuar avanzando en la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia.

En julio de este año, en el marco del Consejo Permanente, destacábamos los logros positivos emanados de la reunión del Consejo Directivo que tuvo lugar en Panamá, señalando, entre otros aspectos, la importancia, que también señaló Colombia, de la creación del Grupo de Trabajo y la labor que estaba desarrollando en la definición de los lineamientos estratégicos, así como las metodologías innovadoras en el funcionamiento del Instituto.

Sin duda, el diálogo y la coordinación entre los Estados han sido piezas fundamentales para lograr este instrumento consensuado que se constituye hoy en la hoja de ruta del accionar del Instituto para el período 2011-2015. El espíritu de cooperación, que ha sido subrayado también en el Plan de Acción, entre las autoridades de infancia, permitió el consenso para priorizar los temas de primera infancia, desastres naturales y justicia penal juvenil. También importa resaltar que permitió continuar las acciones emprendidas en temáticas como sustracción internacional, promoción de la participación y explotación sexual comercial.

Con relación a este último tema, vale resaltar la voluntad política de parte de los Estados para luchar contra el fenómeno de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, quisiera subrayar la importancia de las sucesivas resoluciones que la Asamblea General ha venido aprobando sobre el tema. En especial, en la resolución AG/RES. 2686 (XLI-O/11), aprobada en junio de este año, los Estados reafirman su compromiso en el combate a este flagelo y reconocen los avances logrados por el Instituto en la implementación del Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes.

Para el Uruguay el tema de la explotación sexual comercial y el tráfico ilícito de niños, niñas y adolescentes es uno de los temas prioritarios de su agenda tanto a nivel interno como internacional.

El camino es arduo, pero el llamado de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de toda forma de violencia y explotación sexual no admite ningún tipo de renuncia ni pausa.

Conscientes de los desafíos que enfrentamos, debemos continuar trabajando juntos en nuevas modalidades de cooperación, preservando y fortaleciendo al Instituto como centro referente en los temas de niñez y adolescencia.

Hacemos votos para que el sentimiento de unidad y el espíritu de cooperación y solidaridad continúen dando sus frutos y podamos seguir avanzando en estas nuevas líneas de acción con miras a mejorar la calidad de vida de nuestros niños y jóvenes, que son una parte significativa de nuestra sociedad y son esenciales para el futuro de las Américas.

La Delegación del Uruguay desea reiterar una vez más la vigencia de su compromiso en materia de niñez y adolescencia y con la labor del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, cuya permanencia cobra hoy más importancia que nunca.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Mexico.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

La Delegación de México agradece a la señora Gloria Lozano de Díaz por la presentación del Plan Estratégico 2011-2015 del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el cual plantea la puesta en marcha de importantes actividades encaminadas a promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las Américas. México atribuye una relevancia especial a las actividades relativas al combate a la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Quisiera destacar, en primer lugar, la adecuación de los sistemas de justicia para que incorporen e implementen sanciones socio-educativas con miras a facilitar la reinserción social y la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley, así como la contribución al mejoramiento y eficacia de los procesos aplicados por los Estados para prevenir y asegurar la pronta restitución de los menores a su lugar de residencia habitual. Desde luego, también el desarrollo de estrategias específicas y alineadas con la legislación internacional relativas a la explotación sexual comercial.

Son estos, señor Presidente, rubros de acción cuya implementación efectiva contribuirá, sin duda, a proteger y promover de mejor manera los derechos de este sector de la población.

Con el ánimo de fortalecer los trabajos del Instituto, la Delegación de México quisiera sugerir que se busque sobre base continua una mayor vinculación entre los mandatos que los Estados encomendamos a la Secretaría General en materia de combate a la violencia y aquellas actividades que lleva a cabo el Instituto, a fin de aprovechar y desatar sinergias, sumar y aprovechar esfuerzos de mejor manera para aprovechar así los escasos recursos con los que cuenta actualmente la Organización.

El Gobierno de México desea hacer patente su compromiso con la encomiable labor que el Instituto lleva a cabo a favor de las nuevas generaciones que en un futuro dirigirán nuestras naciones.

Finalmente, señor Presidente, quiero destacar el aprecio de México por el trabajo que realiza la señora Dolores Aguilar, Directora del Instituto, y felicitarla sobre todo por sus esfuerzos continuos para la realización del noble mandato del Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación desea agradecer a la honorable señora Gloria Lozano de Díaz por el informe presentado, informe completo, extenso, que nos presentara en la mañana de hoy sobre el Programa del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Consideramos, Presidente, que este informe es refrescante. Que este informe es realmente un reflejo de la labor que hace la organización hemisférica; que es una lástima que este informe lo que

provoca es el rechazo de la prensa, ya que la prensa viene única y exclusivamente a la sala cuando el tema es un debate eminentemente ideológico-político y no cuando se trata de un informe tan refrescante como el que ha hecho la honorable señora Gloria Lozano de Díaz en torno a la capacidad de acción que tiene la Organización de los Estados Americanos en tratar el tema tan delicado, tan importante para nuestra Organización como lo es el trato, el cuidado del niño, la niña y los adolescentes.

La protección de los derechos humanos del niño, la niña y adolescentes reflejado en este Plan de Acción que nos habla del tratamiento a la primera infancia, los desastres naturales, el sistema de responsabilidad penal adolescente, el tema de la explotación sexual, ese flagelo, la inclusión de niños, niñas y adolescentes que fortalece sus derechos, la sustracción internacional, tema que incluye la creación de una ley modelo sobre el tema, reafirman una labor positiva que se está haciendo en este campo, en este terreno.

De ahí, Presidente, con base en estas acciones positivas que realiza la OEA, me permito recordar nuevamente lo que el señor Presidente de la República de Panamá manifestó durante su presentación en una sesión protocolar celebrada en el presente año. Y utilizó un término muy propio de los panameños: hay que meterse la mano en el bolsillo para apoyar financieramente a la Organización, para apoyar este tipo de actividades, lo cual, mi Delegación, mi Gobierno lo tiene como una prioridad en su plan de acción y su plan a desarrollar.

Consideramos que la labor que se está desarrollando por parte del Instituto es positiva. Reafirmamos todo nuestro apoyo y agradecemos nuevamente este valioso informe presentado por la Vicepresidencia del Consejo Directivo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and thank you, Madam Vice President of the Inter-American Children's Institute (IIN), for such a thoughtful presentation.

The United States would like to thank the Institute for its hard work over the past year in focusing its efforts on key priority areas, with an eye towards concrete objectives and outcomes for protecting children in the Americas. I would also personally like to say it was a pleasure to meet Dolores Aguilar, Director General of the IIN, and to hear more about the Institute and some of its more immediate projects. We believe the Plan of Action is a basis for the Institute to work to achieve concrete results over the next few years.

As everyone knows, the resources of the OAS are tight. We are all now in a position in which we must truly prioritize agendas and projects. The Institute has shown that it understands these concerns by undertaking several strategic planning sessions over the course of the year in which member states and their child welfare experts tirelessly worked to come up with priorities for the Institute for 2011 through 2015. This was an important step, and one that all agreed was a useful exercise.

We are delighted that at the Institute's annual meeting in September, member states' technical experts and the Institute's leadership continued to build on these strategic planning exercises and held firm to commitments made to streamline efforts and focus on these specific areas.

The protection and promotion of the well-being of children in the Americas is vital, and although there is much to be done, we believe that the Institute's Plan of Action will allow everyone to assist children in the Hemisphere within the budget constraints of the OAS. We urge the Institute to continue along this path.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. I am pleased to give the floor to Ambassador Culham of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We extend our thanks and appreciation to the Inter-American Children's Institute (IIN) for the completion of the Plan of Action and for presenting it here at the Permanent Council.

We consider the preparation of these strategic plans to be a best practice for the Organization of American States. This is the second strategic plan that we have seen presented at the Council; I think the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) presented one a few months ago. Given that this is a best practice, I would like to comment that this is a good practice of the IIN, and we look forward to following the results of the Plan of Action and to see it replicated in other parts of the OAS.

The IIN's Plan will provide a continuation of the work and policies of the Institute. It is a result of the collaborative efforts described by the representatives that have involved all the member states and various stakeholders from across the Hemisphere. The deliverables outlined in this Plan of Action will enable all of our governments and civil society organizations to continue their work in support of the Institute, and this is to be encouraged by all of our member states.

Finally, Mr. Chairman, Canada is very pleased with its collaboration with and support to the Children's Institute, as highlighted by the cooperation program with the Canadian International Development Agency (CIDA). We look forward to continuing to strengthen our working relationship with the Institute.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Saguier of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Me voy a permitir hacer unos comentarios muy breves. Yo he sido vecino del Instituto en Montevideo. La sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) está muy cercana y me tocó constatar los esfuerzos realizados en estos últimos años para reorganizar el Instituto. Fruto

de ello es que nos presenta hoy Gloria Lozano un Plan de Acción de cuatro años, que era lo que deseábamos. El Instituto necesitaba ser actualizado. Sin lugar a dudas, el apoyo que mencionó recién el Embajador de Canadá, es muy importante. Países donantes que apoyan programas nuestros que son tan emblemáticos como el Instituto del Niño son bienvenidos y ojalá podamos todos estar en la misma línea, siempre apoyando.

Así que felicitaciones al Instituto por tener un plan de acción para el futuro, que es el presente de nuestras naciones. Quisiera señalar también que en esa tarea de reorganización no tenemos que olvidar que la Secretaría General tuvo una importante acción. Ricardo Domínguez trabajó mucho sobre eso. Bueno, el resultado está acá. Tenemos un programa de acción ya para cuatro años y ojalá podamos seguir trabajando bien en el Instituto en un área tan importante en nuestros países.

En mi país la población de niños es aproximadamente el 35% o 40% de la población, es decir, el 70% de la población paraguaya tiene menos de treinta años. Así que imagínense la importancia que tiene para nosotros un instituto como este que nos puede ayudar y asistir a un área tan pujante, en nuestro parecer.

Muchas gracias por su presentación y le deseamos el mayor de los éxitos en su accionar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Saladín of the Dominican Republic. I earlier mistook someone else for you, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Solo para unirme a las felicitaciones por el excelente y detallado informe que ha presentado la Directora del Instituto y, al mismo tiempo, por ese Plan de Acción 2011-2015.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Thank you for your considerations and observations. There being no further requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

1. Take note of the Plan of Action presented by the Inter-American Children's Institute (IIN) and wish its authorities every success in the implementation of such an ambitious and well-developed Plan; and
2. Express its appreciation to the Vice President of the Directing Council and the Director General of the Institute for sharing with us the Plan being executed this current year and for the next four years.

It is so decided.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“ELABORACIÓN DE INFORMES Y PLAN DE TRABAJO DEL INSPECTOR GENERAL”

El PRESIDENTE: Moving on to item 4 on the order of business, we will receive a report from the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on two important topics, the reporting and work plan of the Inspector General and indirect cost recovery (IRC).

For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to Ambassador John Beale, Permanent Representative of Barbados and Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chair. I am pleased to submit to the Council the draft resolution titled “Reporting of the Work Plan of the Inspector General,” document CP/CAAP-3118/11 rev. 3 and to describe the review process for this draft resolution.

As delegations know, this draft resolution was presented to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) by the Delegation of the United States this past August 2. In the course of that meeting of the CAAP, bearing in mind that the post of Inspector General (IG) remains vacant and that it is necessary to strengthen the operations of the Organization of American States, delegations decided to refer the study and review of the draft resolution to the Working Group on the Review of OAS Programs.

Delegations discussed the draft at the meeting of the Working Group of October 13 and agreed on the following:

- That the Secretary General report to the Permanent Council on the process of selection and appointment of the Inspector General;
- That within 30 days before the start of each fiscal year, the Inspector General present to the CAAP a work plan setting out prospective activities and areas of attention for the following year;
- That the Inspector General appear before the CAAP and present a written quarterly report on the activities of the Office of the Inspector General (OIG) for the previous three months, including information on secretariats or offices of the Organization that might have been audited; the reports of the Board of External Auditors and of the auditors of the Organization; as well as steps taken on the basis of those reports;
- That the Office of the Inspector General conduct a review and inform the CAAP, no later than January 1, 2012, as to whether the amendments to articles 78 and 80 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat, approved by the Permanent Council in resolution CP/RES. 1919 (1597/07), have been effective;
- That the Office of the Inspector General draw up a timetable for conducting an administrative audit of the secretariats and offices of the Organization;

- That the CAAP accord priority to the Office of the Inspector General in the Organization's next budget cycle in appointing an adequate number of professional and administrative personnel to perform the Office's functions;
- That this draft resolution be reviewed within two years, at the latest.

As the Working Group on the Review of OAS Programs reported, this draft resolution signals to our capitals a process of greater transparency and responsibility in the Organization.

At the meeting on November 21, delegations stressed that this draft is only a starting point for the whole process of overhauling the Office of the Inspector General. Accordingly, Mr. Chair, I wish to reiterate, on behalf of the Committee that I chair, as well as on my own behalf, appreciation for the opportunity to present this draft resolution for the consideration and approval of the Council today.

I would like to suggest that after we approve the draft resolution, we have a small discussion of some aspects that are indirectly related to it: the selection process and the reporting lines of the Inspector General. In fact, I'm hoping that after our little discussion, some form of request would go to CAAP to ask us to specifically look at a few issues.

With that, Mr. Chair, I request that we go ahead and approve the draft resolution. I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now offer the floor to delegations that may wish to refer to the report and the draft resolution. [Pausa.] I give the floor to the Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

My delegation takes the floor, first of all, to thank the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the presentation of the report and the proposal before us today.

My delegation is in support of the proposal; however, we have just two comments on the text of the draft resolution. May I address those at this time, Chair?

El PRESIDENTE: Please, go ahead.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you.

With regard to the last preambular paragraph, which begins with "BEARING IN MIND," my delegation agrees fully that we must bear in mind the most recent program-budget adopted by the General Assembly and that, nevertheless, we still have severe financial restraints in the Organization of American States. We also agree that there is a need for increasing transparency and accountability within the Organization and, more so, within the General Secretariat.

We thought that the language here could be tweaked, and we suggest that it read: "BEARING IN MIND the annual budget resolution and the current financial stringencies of the Organization and

the need for increased transparency and accountability of the General Secretariat of the Organization.” That is our first suggestion, Chair.

Second, we note the proposal in the operative section that the Inspector General report to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). We would respectfully suggest that these reports need to come to the Permanent Council, so we would like to replace “to the CAAP” with “to the Permanent Council” in paragraphs 2, 3, and 4.

At the end of paragraph 5, it also states that the timetable should be provided to the Secretary General and the CAAP. Again, we would like to replace “the Committee on Administrative and Budgetary Affairs” with “the Permanent Council.”

When we take cognizance of those reports at the level of this Council, we would then determine whether there is need for further debate, consideration, or deliberation, and whether that should happen at the level of the Council or in a subsidiary body of the Council, but I don’t want us to prejudge the nature or content of those reports or the timetable. It is merely a matter of procedure, Chairman, not a substantive change.

If there is any need for my delegation to provide the proposals in writing or to repeat them, Chair, I would be happy to do so. Thank you.

El PRESIDENTE: Well, the Secretariat has already taken note of the changes that you have proposed. The floor is open. I give the floor to Ambassador Culham of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

The position of Inspector General is of great importance, not just for the Organization of American States but for the integrity of any organization that receives funds from taxpayers and public sources. Therefore, we very much appreciate the announcement by the Secretariat of a competitive process to fill the position of Inspector General. We feel that this is a very important step forward in renewing the management procedures of the OAS.

With respect to the proposal by our colleague from Grenada to have the Inspector General report to the Permanent Council, I’m just wondering whether this would be an efficient use of our time, given that the Inspector General is going to report quarterly to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and given our own agenda.

It might be useful and more efficient to have these issues discussed at a subsidiary body of the Permanent Council in that, if there are important issues that the CAAP needs to bring to the attention of the Permanent Council, this would be an option in the regular work of that Committee.

I would just ask that we be very careful or that we reconsider exactly to whom we would like the Inspector General to report within the Organization.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. [Pausa.] Ambassador Bristol, would you care to react?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Oh dear Chairman!

El PRESIDENTE: Well, the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), in his introductory remarks, did signal that he would like to have a further discussion concerning the powers and reporting lines of the Inspector General after the draft resolutions were presented. I don't know whether that would leave the space for us to have the kind of discussion he has initiated and that you are trying to enact with respect to this draft resolution.

You have the floor, Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Chairman, I'm not trying to initiate a discussion on this matter; I'm just trying to present the lines of procedure within this Council and its subsidiary bodies.

The proposal by my delegation is that in each of the paragraphs in the operative section of the draft resolution, where it states now that all reports should go to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), they should first be sent to the Council. It is the normal way.

We are talking about the importance of transparency in the Organization of American States, and I think that the member states have taken on this issue at this time because it is of such importance to us. We have concerns, and it would be better for an initial presentation to be made to the Council, where we are fully seized of the matter. It is the forum that the permanent representatives tend to attend—not that we don't also go to working group or committee meetings. We would prefer, however, to have issues presented first here; then we can take a decision as to whether they should go to a subsidiary body. The Chief of Staff understands this procedure from his years of experience and is nodding in agreement because it's an understanding.

To address the very valid concern by my colleague from Canada as to delaying the process or creating inefficiency, on the contrary, I think that we would be able to preclude unnecessary debate. The report from the Inspector General may be satisfactory to us all, and it would end right here. To do otherwise means sending it to the CAAP, and then the CAAP has to send it back to the Council. That may not be necessary at all. At the same time, we have the opportunity to address it here at the highest daily operational level of political representation.

So, we stand by our proposal, and unless there is a strong objection to it, Chairman, we would appreciate its consideration by colleague delegations.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Mendez of Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I think the issue is a little more substantial than it may appear. I do understand the position articulated by the distinguished Ambassador of Canada in terms of the most efficient use of time of this Permanent Council. However, I want to support the proposal made by the Ambassador of Grenada because we are not operating under ideal circumstances right now. Everybody is acutely aware of the tremendous financial challenges being faced by the Organization of American States, and this resolution can be revisited again next year. Perhaps while the financial crisis remains, those reports should come to the Permanent Council. We can always go back to sending them to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) when things are normal, which I hope is sooner rather than later.

So, given the exceptional circumstances, I would support the proposal of Grenada that the reports come directly to the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to Ambassador Culham of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: I'm not wishing to prolong this discussion; it's just that we have received a report from the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), so I would have expected that this issue would have been discussed thoroughly at that level and that this was a consensus resolution that had received the input of all of the member states already. So, I'm a bit surprised that we're here at the Permanent Council overturning the recommendation from our subsidiary body, on which we all sit as members.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Sin duda, lo que acaba de mencionar el Embajador del Canadá sobre una proyecto de resolución del Consejo Permanente trabajado en la CAAP tiene sentido, pues nuestros representantes se encuentran allí presentes negociando eso. Sin embargo, eso no obsta para que al nivel superior, que es el Consejo Permanente, podamos expresar también criterios sobre este tema.

Creo que la propuesta de la Delegación de Grenada es una propuesta válida. Creo que el tema es tan importante para la Organización –para su funcionamiento, para su vida, para su presente y para su futuro– que necesita ser tratado al más alto nivel. En ese sentido, creo que la propuesta de Delegación de Grenada debería ser incluida en este proyecto de resolución, es decir, que sean de conocimiento del Consejo Permanente los informes y demás propuestas que se plantean allí, lo que no obsta, desde luego, para que la CAAP, a su nivel, también conozca estos temas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Delegation of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Creo que a nadie le cabe la menor duda de que el tema presupuestario es fundamental y el Consejo no puede estar ajeno al mismo, aun cuando exista una comisión especial encargada de ello. Así que quiero apoyar lo propuesto por la señora Embajadora de Grenada en todos sus términos.

Por otro lado, tengo cierta duda y quiero hacer una propuesta en la parte resolutive. En el punto 1, señor Presidente, se habla de “instruir al Secretario General a que mantenga informado . . .” Yo creo que bastaría decir: “informar al Secretario General que mantenga informado . . .” Creo que “instruir” no es el espíritu, al menos de este Consejo. Tenemos una relación de mutuo respeto. Parece que solicitando que informe sería suficiente.

Es una propuesta concreta, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Delegation of The Bahamas.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LAS BAHAMAS: Thank you, Chair.

The Delegation of The Bahamas wishes to thank the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the report on this very important matter. The Bahamas fully supports this draft resolution and, as has been indicated, wishes that it will be the starting point for the work on the strengthening of the Office of the Inspector General (OIG). The Bahamas understands that all aspects of the draft resolution were fully discussed previously and that a consensus had been achieved. However, we would not wish to stand in the way of the consensus that is growing today.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Bahamas. There are no further requests for the floor, but there is no consensus in the Council at this point on the draft resolution. I am therefore left with no option but to direct that the . . . I beg your pardon, the Ambassador of Canada has requested the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I am willing to withdraw my comment about which body the Inspector General should report to, but with the proviso that we have an empowered Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). We have our representatives on the CAAP, who are supposed to consult with us and to have our confidence, so there should be no surprises when resolutions from the CAAP come to this Council. The CAAP is one of the most important permanent committees of the Permanent Council, and I would hope that we can treat it seriously and treat the representation on the CAAP seriously.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ambassador, I wish to acknowledge and thank you for your flexibility, and we have noted your comments.

I now suggest we address the draft resolution before the Council, as recommended by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I propose that the Permanent Council proceed to approve the draft resolution “Reporting and the Work Plan of the Inspector General,” contained in document CP/CAAP-3118/11 rev. 3, with the amendments proposed by the delegations. Approved.^{1/}

I now give the floor to Ambassador John Beale, Chair of the CAAP, to introduce the second draft resolution. You have the floor, Ambassador.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Chair, before we get into the second draft resolution, I’d like to address the issue I mentioned earlier. I had said that after the approval of this particular resolution, I’d like to refer to one or two things that the Permanent Council needs to be aware of, concur with, and request the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to deal with. I am referring to the selection process for the Inspector General (IG).

I believe that some people have a bit of doubt or maybe even confusion regarding the position. As you know, the vacancy announcement for this position is now going out to the market, which means that it is not a position of trust, even though the Secretary General is the one who hires the individual. I want that to be clearly understood by all parties: this is not a position of trust.

Second, and the more important factor, is that at the moment, the Inspector General reports to the Secretary General. I would like to re-emphasize the fact that this has nothing to do with the Secretary General—not the previous, current, or future Secretary General.

If we are looking at best policies and proper guidance, it should be clearly identified that the Inspector General’s actions, reporting, and investigations cannot be vetoed or in any way edited. The Inspector General’s position should allow him or her total freedom of expression within the Organization of American States; therefore, the best and clearest way to do that is to have the IG report to a body, such as the Permanent Council, and not to the Secretary General.

I wanted to bring those two issues to the members to see whether we can get from you some specific direction as to how the CAAP can deal with them. I think that we would have to take the change of reporting lines for the Inspector General to the General Assembly; that is, having the Inspector General report to the Permanent Council instead of the Secretary General.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I’d like to say a few words about our understanding of the matter. We are very pleased that there has been this focus on the role of the Inspector General, which is very important for an organization like ours. We also share the view of Chair of the Committee on Administrative and

1. Resolución CP/RES. 995 (1832/11), anexa.

Budgetary Affairs (CAAP), and, I believe, most members, that other elements would need to be considered, some of which might involve the appropriate authorities of the General Assembly.

I would also allude to comparing best practices from other international organizations that reflect transparency and accountability and adapting them to suit the Organization of American States. One of them, clearly, is the reporting of the Inspector General and the relationship to the Permanent Council, which, as we saw from the discussion earlier, is on the minds of many member states.

I think we will have a very good further discussion and work on some of those details in the CAAP, under the direction of the Permanent Council and in close consultation with the Secretariat.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Como el Embajador del Canadá mencionó, la CAAP es una de las comisiones más importantes y yo creo que no está en el espíritu nuestro, de ninguna manera, sacarle sus atribuciones ni de disminuirle su competencia. Y a la consulta del Embajador de Barbados, yo creo que es muy fácil. Hay dos caminos. Si la CAAP considera oportuno que el Inspector General se presente en el Consejo a dar algún informe, nos lo propondrá. Si, por el contrario, el Consejo, algunos de los países miembros del Consejo desean recibir un informe del Inspector General, bueno, tendrán la manera de hacerlo. O sea, hay dos caminos para hacerlo.

No creo que el camino de que el Inspector General, él pida, por su lado, venir al Consejo, sea el adecuado. Tendrá que seguir los caminos adecuados. No creo que estaremos rompiendo ninguna norma de esa manera.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. [Pausa.] On the item raised by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Director of the Department of Legal Services (DLS) of the General Secretariat has requested the floor.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL: I want to make sure I'm clear on the question to which I'm responding. The question I think I'm responding to is: why is the post of Inspector General a position of trust? The Inspection General's post is a position of trust because it is within the ambit of the Secretary General to so designate that post.

El PRESIDENTE: I am pleased to give the floor to the Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

I'd like to thank the Ambassador of Barbados for bringing what we think is a very important matter to this Council. We believe that it deserves due deliberation, but since it is a new issue being

presented to us today, we would like to respectfully suggest that we slate it for another Council meeting in order to allow all delegations to adequately prepare.

Might I, Chair, having heard from the Department of Legal Services (DLS), ask that at that future meeting, rather than today, he provide us with a source for the authority that he just cited to us? I don't know where that authority lies.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: There being no other requests for the floor, I will direct, therefore, that the Secretariat circulate among the member states the source of the authority and that this item be placed on the order of business of the first meeting of the Permanent Council in January. It is so decided.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS”

El PRESIDENTE: We're on the same item on the order of business but on the second draft resolution, and I'm pleased to give the floor to Ambassador Beale.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS: Thank you very much again, Mr. Chair.

It gives me great pleasure to submit to the Council the draft resolution titled “Indirect Cost Recovery,” document CP/CAAP-3119/11 rev. 4, and to describe the review process for this draft resolution.

As member states are aware, this draft resolution was presented to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) by the Delegation of the United States on August 2 this year. In the course of that meeting, the delegations decided to refer the draft resolution to the Working Group on the Review of OAS Programs to better study and review it. The delegations considered the draft at the meetings of the Working Group on October 13 and November 15, at which discussions focused on the following four issues:

1. Use of the totality of indirect cost recovery (ICR) receipts should be subject to determination of member states *ex ante* and not *ex post*, as is currently the case;
2. The debate on the use of ICR receipts should be linked with the debate on the Regular Fund program-budget;
3. A portion of ICR receipts should be used to support the creation of a financial reserve for the Regular Fund program-budget; and
4. There needs to be a reduction in the annual variability of ICR receipts and its impact on human resources management.

After engaging in informal consultations and lengthy formal discussions on November 21, the Working Group, chaired by Counselor Pierre Giroux, Alternate Representative of Canada, presented to the CAAP the results of the study, which aims to strengthen the financial administration of the Organization of American States and to make the most of resources, in particular, ICR receipts.

Therefore, bearing in mind the current state of austerity in the Organization, the draft resolution requests the approval, ad referendum of the General Assembly, of an amendment to articles 72, 78, and 80 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat, which envisages the following points:

- Establishment of a Fund for Indirect Cost Recovery (FICR) with two subfunds: an ICR Operations Subfund (ICROS) and an ICR Reserve Subfund (ICRRS).
- Establishment of a baseline, using 90 percent of the average ICR receipts for the last three fiscal years, which would be 2009, 2010, and 2011.
- Starting on the first day of fiscal year 2012, credit all ICR receipts to the ICR Fund up to the level of the agreed baseline. The surplus would be deposited in the Reserve Subfund;
- Prepare a program-budget proposal that would allow the ICR resources to be used at the level of the ICR baseline as an integral part of the program-budget;
- Should the ICR be insufficient to cover the ICR program-budget in a given year, subject to the availability of resources in the Reserve Subfund, the General Secretariat will authorize their use to cover the shortfall. Conversely, any surplus above the baseline would be credited to the ICR Reserve Subfund.
- The ICR baseline will be revised every three years, based on the abovementioned 90 percent of the average ICR receipts. The next baseline will be based on the average ICR receipts for 2012, 2013, and 2014;
- Any funds above the amount necessary to ensure coverage of the future needs for financing the baseline in the Reserve Subfund shall be credited to the Regular Fund Reserve Subfund when the baseline revision is carried out.

As the Working Group on the Review of OAS Programs reported, the purpose of this draft resolution is to ensure that ICR funds are used in a more transparent and effective manner, in accordance with the Regular Fund program-budget of the Organization. Accordingly, at the meeting of November 21, the CAAP decided to submit this draft resolution, document CP/CAAP-3119/11 rev. 4, to the Permanent Council for consideration and approval.

Mr. Chair, allow me again to convey the gratitude of the Committee that I chair, as well as my own appreciation, for the opportunity afforded to present this draft resolution to the Council for its consideration and approval.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your presentation of the draft resolution. The floor is open. The Ambassador of Grenada has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I'd like to thank the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the presentation of this draft resolution. My delegation supports it.

However, we do have a question with regard to procedure in the opening phrase of operative paragraph 1. As far as my delegation understands, and we would appreciate the Secretariat's guidance, the General Assembly, as the supreme organ, is the body that adopts the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat and all amendments to them. Therefore, to our mind, it is not within the competence of this Council or any other subsidiary body, unless the General Assembly has so granted that authority, to approve any amendments, ad referendum or otherwise. When we hear from the Secretariat as to whether our interpretation and understanding of the rules of this Organization are in accordance with what I've just explained, we will then take the floor, with your permission, Chair, to come up with a solution.

Thank you.

El PRESIDENTE: You're welcome. The Secretariat has the floor.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

Es cierto que ha habido algunas resoluciones en el pasado que tienen esta misma fórmula, aprobar ad referendum de un próximo período de sesiones de la Asamblea General. Es cierto que siempre está el riesgo de que la Asamblea General luego no apruebe esta modificación y que esta modificación haya generado una serie de consecuencias durante este tiempo.

Si fuese por la regla estricta, estricta, lo que podría haber son dos posibilidades. Una, que el Consejo recomienda a la Asamblea General la aprobación de tal o cual norma. Este es el camino estrictamente jurídico. La Asamblea General, en un período ordinario o en un período extraordinario, ya puede ser en junio, o puede ser dentro de quince días. Esa es una vía.

Evidentemente esto tiene consecuencias procesales, tiene consecuencias de costo, tiene consecuencias de lentitud. Si existiese la posibilidad del compromiso de los Estados de que esto luego va a ser ratificado en la Asamblea General, de forma de que con esto no estemos generando una situación que luego haya que revertir por no ser aprobada, creo que es una decisión política. El camino estrictamente jurídico, es el que yo indicaba al principio. Es decir, el Consejo recomienda a la Asamblea General. La Asamblea General es el único órgano competente para modificar estas Normas y las puede modificar en un período ordinario y extraordinario de sesiones. El tema del compromiso, el tema de la urgencia, el tema de los costos creo que es una decisión política.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. Grenada has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman, and thank you to the Secretary for Legal Affairs for the explanation and guidance.

Therefore, I understand that you are saying that this Council really cannot use the language that is in the draft resolution right now. We cannot say “to approve ad referendum.” If we do, we run very serious risks, or, we have to come up with a political commitment to which this Council will be holding, yet again, a superior body. I’m not sure that we can do that.

My delegation would prefer that we follow the proper legal procedure established in the Organization of American States, that the draft resolution state that the Council recommends those amendments to the General Assembly, and that the Council then convene a special session of the General Assembly.

We do not think holding such a special session will incur any significant expense to the Organization because, in moments of crisis and urgency, our ministries of foreign affairs or *cancillerías* instruct us to act with all due haste and authorize us to represent them at a special session of the General Assembly. We would be meeting right here, without any significant extra expense.

I don’t think that we should act with expediency because of money or cost; rather, we must be mindful of why this Organization decided in 1948 that the General Assembly, not the Council, shall adopt the General Standards.

So, while we recognize that there is consensus at the level of the Council and that we would hardly change this decision or these recommendations at the level of the General Assembly, we believe that it would be more prudent if we were to follow and respect our very own rules. We propose a simple amendment for that purpose, and that purpose only, but not to change the text or the content of the draft resolution.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Legal Department has asked for the floor once again.

[Pausa.]

The Secretariat will not be occupying the floor again. The floor is open to member states that wish to comment on the issue. The Ambassador of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would argue that this is a matter of urgency. At the moment, indirect cost recovery (IRC) funds are not within the purview of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). There is no transparency or accountability associated with these funds. Therefore, the urgent task before us, in the interest of good management and sound probity and financial practices of the Organization of American States, is to bring these IRC funds into the purview of the CAAP and, indeed, into the purview of this Permanent Council. If we delay on what I would describe as a

technicality, these funds will continue to remain outside of the control or the purview of this Permanent Council.

Therefore, in the interest of good management, we should approve this draft resolution ad referendum of the General Assembly, because there would be widespread support at the General Assembly for what really amounts to good management practices.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Delegation of Mexico.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

La Delegación de México coincide con lo mencionado por la Delegación de Grenada. En algún momento la Delegación de México manifestó el mismo prurito de apego jurídico a las normas cuando examinamos en esta misma sala la aprobación ad referendum de la Asamblea de la resolución relativa al cambio de sede de la Asamblea. Sin embargo, en aquel momento se planteó que había ya precedentes, era una cuestión práctica y nos sumamos al consenso. No teníamos objeción en la sustancia. De manera de que nos sumamos al consenso, teniendo en cuenta que había precedentes y que era el consenso de la sala.

Sin embargo, en esta ocasión, con todo y que seguimos pensando que debe haber un restringido apego jurídico, debemos observarlo, en este momento la Delegación de México está en la mejor disposición de aprobar el proyecto de resolución que nos presenta la CAAP. Lo manifestamos así en la CAAP. Nos sumamos a ese consenso en la CAAP, que fue casi unanimidad. Por los argumentos que ha manifestado el Representante del Canadá, con los que coincidimos, creemos que es oportuno que se apruebe y en un futuro, o en un segundo momento, tratar de examinar y ponernos de acuerdo en si vamos a seguir esporádicamente o casuísticamente adoptando resoluciones de la Asamblea ad referendum o bien olvidarnos de este procedimiento y apegarnos a lo que estrictamente debe ser.

El Consejo no puede adoptar ad referendum de la Asamblea, sí puede hacer recomendaciones para que la Asamblea adopte. Por lo pronto, repito, ya basados en el precedente bien reciente de la aprobación ad referendum de la Asamblea del cambio de fechas, en esta circunstancia México está dispuesto a aprobar sin mayor problema el proyecto de resolución que se nos presenta a consideración.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Mexico. I am pleased to give the floor to the Delegation of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente, y muy buenos días a todos y a todas.

Presidente, quisiera recordar a esta honorable sala que este proyecto de resolución que tenemos ante nosotros surge de mandatos claramente identificados en todo lo que ha sido el proceso de modernización y realineación de esta Organización. En ese proceso se nos hablaba de tomar en

consideración todo lo relacionado con la recuperación de los costos indirectos. Una buena parte también de eso, señor Presidente, se encuentra en la resolución del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del recién pasado 31 de octubre.

Por lo tanto, Presidente, en un primer momento hay un mandato que ha dado la Asamblea General para que se trabaje lo relacionado con la recuperación de costos indirectos. Primer punto.

Segundo punto, Presidente, dice el artículo 91 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en el literal b):

Velar por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General y, cuando la Asamblea General no estuviere reunida, adoptar las disposiciones de índole reglamentaria que habiliten a la Secretaría General para cumplir sus funciones administrativas.

Esto, Presidente, es en el apartado en donde se nos dice que le corresponde también al Consejo Permanente esta función.

Precisamente, el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros está buscando adoptar una disposición de índole reglamentaria porque en estos momentos no hay nada que reglamente todo lo relacionado con la recuperación de los costos indirectos. Lo que está tratando de hacer este Consejo Permanente, y lo que hizo la CAAP por mandato de los períodos ordinarios y extraordinarios de la Asamblea General, es reglamentar lo pertinente en materia de recuperación de costos indirectos. Lo que hace este proyecto de resolución, señor Presidente, es presentar ante el Consejo Permanente y ante los Estados Miembros un mecanismo de transparencia en el manejo de la recuperación de los costos indirectos.

Es más, Presidente, lo que hace este proyecto de resolución es empezar a responder una solicitud planteada y elevada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el 31 de octubre por muchos Estados Miembros relacionada con la creación o el fortalecimiento de un subfondo de reserva.

Se solicita que sea ad referendum de la Asamblea General, señor Presidente, porque en materia presupuestaria, si bien es cierto que el Consejo lo puede hacer, tal como lo dice el artículo 91, literal b), es porque en materia presupuestaria también ese ha sido el comportamiento que la CAAP ha tenido a efectos de que la Asamblea General, máximo órgano de esta Organización, pueda dar el espaldarazo político para la acción que se toma.

Se hace también ad referendum, Presidente, por lo expresado por el distinguido señor Representante Permanente del Canadá, porque esto es urgente. Si no lo aprobamos ahora, cuando empiece el próximo año, ya en un par de semanas, vamos a tener que postergar la aplicación de este proyecto de resolución hasta el mes de junio y, por lo tanto, vamos a tener que postergar la creación o fortalecimiento del Subfondo de Reserva hasta el mes de junio.

Si estamos, Presidente, tal como lo he escuchado de una delegación, en una situación de crisis de la Organización, una situación de crisis financiera, conviene empezar a utilizar todos los mecanismos disponibles a efectos de poder fortalecer el Subfondo de Reserva y a efectos también de mostrar mayor transparencia, sobre todo, cuando la recuperación de costos indirectos tiene que ver

con otros donantes o con otros financistas de la Organización. Cuando les estemos mostrando que estamos regulando y que estamos procediendo de manera transparente en el manejo de los fondos, toda aquella gestión de generar más ingresos a la Organización será bienvenida.

Por lo tanto, Presidente, esta Delegación quisiera trasladar una palabra de confianza a todas las delegaciones de que el mecanismo que estamos empleando en esta ocasión en el proyecto de resolución que estamos considerando está totalmente conforme tanto con lo que dice la Carta como con los reglamentos y costumbres de la Organización.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, El Salvador. I am pleased to give the floor to the Delegation of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

El debate del tema anterior justo se contextualizó en la situación de dificultad financiera que se da en la Organización. Entonces, nosotros entendemos que es muy importante la entrada en vigencia de esta decisión que estaríamos adoptando, supeditada, por supuesto, a la aprobación de la Asamblea que se reservó esta temática. Creemos que el proyecto de resolución con el lenguaje en el punto 1 resolutivo es el correcto. Quisiéramos apoyar esta solución.

También, nuestra Delegación, quisiera ver siempre que las decisiones en los grupos de trabajo se revisen en circunstancias excepcionales. Tenemos delegaciones que han venido trabajando intensamente en este tema y nos proponen este lenguaje.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Peru. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Barbados.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chair.

We're sort of caught in a legality here, and while I respect lawyers, I find that lawyers are not good businessmen. The key thing is that we need to make a decision, and I would certainly support it being along the lines recommended by Canada, El Salvador, and some others.

The overwhelming necessity in evidence is to prove something, even though, technically speaking, I suppose, we cannot, and we could be open to criticism. I would be prepared to accept that criticism and suggest that we move ahead. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado con mucho interés la discusión y disquisición que se ha planteado y la resumimos así: todos compartimos el contenido del proyecto de resolución que está siendo objeto de discusión y todos entendemos la urgencia de poder reglamentar así el uso de los fondos provenientes de la recuperación de costos indirectos.

La cuestión suscita sobre si el Consejo se está arrogando la facultad de enmendarle la plana a la Asamblea General. Ahí coincidimos con la apreciación hecha por el distinguido Representante Alternativo de El Salvador, que con mucha claridad expuso por qué puede ser conveniente en esta oportunidad que el Consejo Permanente ad referendum enmiende, de hecho, una norma vigente, como son las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, cuerpo, por cierto, que es potestad de la Asamblea General.

Asumimos que hay no solo necesidad y urgencia, sino que para no hacer el trámite más engorroso porque bien podríamos recurrir al artículo 74 de las Normas de este Consejo, que sería convocar inmediatamente un período extraordinario de sesiones, con el mismo resultado, de todas maneras.

Observando, pues, el rigor jurídico, creemos que ad referendum es una opción que, si es acompañada por todos, léase por consenso, podríamos proceder a su aprobación inmediata, como es la necesidad actual. Ahora, si el rigor jurídico demanda, de parte de algunas delegaciones, que fuéramos a una Asamblea General, pues entonces traeríamos e invocaríamos el artículo 74. En ese caso el Consejo Permanente, con un voto de dos terceras partes, convocaría inmediatamente a un período de sesiones de la Asamblea General, pero eso también sus costos económicos.

Así que para decirle a mi distinguido y buen amigo el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, los abogados tal vez son malos abogados, pero somos economistas a fin de cuentas. No comerciantes, *businessmen* como él dijo. En mi país a veces los abogados terminan siendo economistas y los economistas abogados.

En todo caso, creo que la urgencia y la necesidad apuntan a que este Consejo, ad referendum, apruebe el texto sometido, que en su oportunidad fue discutido en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, y no entorpecamos la regulación de una laguna que merece ser corregida.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Making sure at all times that we're within the scope of our responsibilities and authorities is always valuable. From the discussion we've had, we seem to clearly have the authority to move forward in the manner that Canada, El Salvador, Guatemala and the Legal Department have described. For the reasons that have been cited, it would be useful to move forward expeditiously.

Thank you.

El PRESIDENTE: I give the floor to Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

The three-year average for the indirect cost recovery (ICR) line is \$8.1 million. I think it is imperative that we bring this amount of funds, especially given the financial situation of the Organization of American States, into the purview of regulation and transparency.

I would like to support our colleague from El Salvador and his reference to Article 91.b of the Charter, which I believes gives us all the authority to approve this draft resolution ad referendum of the General Assembly.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Panama.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea apoyar lo planteado por la Delegación de El Salvador, en la que se aclara que hay un aspecto legal que nos puede dar el pie para seguir adelante y aprobar el proyecto de resolución que se ha presentado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Panama. Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

This lawyer will humbly try to be a diplomat and not a businesswoman at all; nonetheless, we appreciate the urgency for acting. There is nothing in our rules, Chairman, nor in the Charter of the Organization of American States, that prevents us from acting speedily on this, but we do believe that we must respect the very rules of the Organization. We cannot overstate how important it is, colleagues, that we do not act with expediency.

When is the next situation going to arise when we find ourselves wanting to act with expediency? Article 91.b of the Charter, which was quoted by the Delegation of El Salvador, indeed says that the Council shall:

. . . watch over the observance of the standards governing the operation of the General Secretariat and, when the General Assembly is not in session, adopt provisions of a regulatory nature that enable the General Secretariat to carry out its administrative functions.

In law, to “adopt provisions of a regulatory nature” means that there are rules and regulations that interpret the superior instrument. The superior instrument here is the Charter of the Organization.

In Article 54.g, the Charter states that the General Assembly shall “adopt general standards to govern the operations of the General Secretariat.” And in Article 91 of the Charter, what the

Assembly has done, or what we have done as member states, is entrust to this Permanent Council the authority only to adopt regulatory provisions, not to amend. That authority belongs strictly to the General Assembly. Any amendment to the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat changes the Standards, and such changes can only be adopted by the General Assembly.

The Rules of Procedure of this Permanent Council allow the Permanent Council the latitude and discretion to convene a special session of the General Assembly. Article 74 of the Rules reads: "In special circumstances, and with the approval of two thirds of the representatives of the member states, the Permanent Council shall convene a special session of the General Assembly and shall determine the date and place for it."

We are meeting here today in the Council with more than two thirds of the representatives of the member states present and in agreement with the text of the draft resolution. What we have a difference on is whether the Council can take this decision or whether it should go to the General Assembly.

Since my delegation will maintain that we do not have the authority in this Council to amend those standards, we respectfully request, first of all, Chairman, that the Secretariat and the Assistant Secretary General, who is in charge of the Council, indicate how long will it take for us, practically, to convene and hold that special session of the General Assembly. Can this be done in a matter of hours, or days, or weeks? How long would it take?

In special circumstances, the Council has, in the past, convened a special General Assembly session in a day, so we can certainly do that. There is therefore no concern. We have not violated any rules, and we have not acted *ultra vires* the scope of our functions and authority.

So my delegation, with respect and deference to my colleagues who have given a different interpretation to Article 91 of the Charter, proposes that we consider, after hearing from the Assistant Secretary General, the timeline for convening a special session of the General Assembly, and that we then take that decision.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. It is now 1:21 p.m., and we have five items remaining on the order of business, in addition to the item that we have not yet completed. I therefore propose that we adjourn now for lunch and resume at 3:00 p.m. We'll determine this matter upon resumption.

Adjourned.

[RECESO]

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Good afternoon, colleagues! Thank you for returning on this Friday afternoon. We will be commencing very shortly; kindly take your seats.

[Pausa.]

When we postponed this morning, we were considering the draft resolution titled “Indirect Cost Recovery,” contained in document CP/CAAP-3119/11 rev. 4, in which we were to approve, ad referendum of the General Assembly, amendments to articles 72, 78, and 80 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat.

Based on consultations with the Secretariat and the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) during the interval, the Chair considers that the General Assembly has to be convened in order to comply with the regulatory requirements of the Organization of American States.

I therefore propose, since there is a meeting of the Permanent Council scheduled for Wednesday, December 14, that the special session of the General Assembly be held on that day, immediately prior to the Permanent Council meeting. In this way, there will be no additional expense incurred by the Organization. In addition, there will be no negative impact on the desired outcome of the draft resolution by holding the General Assembly session in such a short space of time.

If there is agreement, the Secretariat will be asked to amend the first operative paragraph of the draft resolution to indicate that the Council recommends that the General Assembly adopt the amendments. There will therefore be no change to the substance of the draft resolution.

I trust that this course of action would be acceptable to all.

The floor is open. I am pleased to give the floor to Ambassador Skinner-Kléé of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muy buenas tardes, señor Presidente y distinguidas delegaciones.

Primero, señor Presidente, quisiera agradecer los esfuerzos que usted ha desplegado respecto del proyecto de resolución que nos convoca en este momento, contenido en el documento CP/CAAP-3119/11 rev 4.

Por ser una enmienda al documento, señor Presidente, lo que usted propone y en la inteligencia que esto sería un camino aceptable para la mayoría de las delegaciones, lo cual no nos consta todavía, quiero traer a colación el artículo 48 de este Reglamento que dice que los Representantes contarán con las proposiciones veinticuatro horas antes de la celebración del Consejo, salvo que exista un voto de dos terceras partes de los miembros para exceder, en cuyo caso habría que votar. Punto uno.

Punto dos. No estoy seguro, y no creo que sea el caso, de que ir a una Asamblea General no tenga costos adicionales. No solo porque nosotros, como delegaciones, tenemos que consultar a capital y convencer a capital sobre los méritos de tal propuesta, sino que incurriríamos en costos, tal vez no de interpretación, pero sí de credenciales, de documentación y toda la reglamentación que sobre una Asamblea General prescribe el Reglamento de la misma. Es decir, sí hay costos asociados con la celebración de una Asamblea.

Tercer punto, vista la necesidad de arribar una pronta y definitiva conclusión de este asunto, mi Delegación estaría, como cuestión de orden, sometiendo una propuesta de procedimiento, propuesta que sería enmendar el proyecto de resolución que tenemos en pantalla para que el mismo se circunscriba únicamente a los puntos que no están reglados en las Normas Generales. Es decir, con abstracción de hacer una enmienda al artículo 78 y 79, simplemente llenemos la laguna que estamos buscando llenar y con el voto de las dos terceras partes de este Consejo aprobemos ese texto de resolución, con la visión en un párrafo final en el cual se informe a la Asamblea General para los efectos consiguientes, es decir, la Asamblea General tendrá la última palabra y enmendará o no las Normas Generales. De esta manera no solo evitamos el odioso debate de si es ad referendum o no, si esto genera un precedente o no y, ciertamente, si sobre el Consejo Permanente está actuando *ultra vires* como fue dicho esta mañana.

Sobre el particular, quiero recomendar la lectura detenida y objetiva de la disposición contenida en el artículo 54 g) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que dice:

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y tiene como atribuciones principales, además de las demás que le señale la Carta, las siguientes:

- g) Adoptar las normas generales que deben regir el funcionamiento de la Secretaría General.

Esas normas generales de funcionamiento son lo que conocemos como las Normas Generales a los cuales haría *secundum legem*, es decir en adición a lo ya prescrito por la Asamblea, a lo cual dice el artículo 91 b):

Corresponde también al Consejo Permanente:

...Velar por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General y, cuando la Asamblea General no estuviere reunida, adoptar las disposiciones de índole reglamentaria que habiliten a la Secretaría General para cumplir sus funciones administrativas.

En consecuencia, ambos artículos 54 g) y 91 b), pregonan y regulan el funcionamiento de la Secretaría General. Es la misma materia con diferente atribución y potestad, por supuesto, guardando las competencias y las atribuciones de cada órgano. Pero el legislador pareciera haber sido mucho más perspicaz en ver que a veces la Asamblea no está reunida y que el Consejo debe de adoptar resoluciones que tienen que ver con el funcionamiento de la Secretaría, que es el contenido del proyecto de resolución que estamos tratando.

En consecuencia, señor Presidente, visto que la propuesta que usted tan gentilmente nos ha avanzado implica modificar el proyecto de resolución que estamos considerando, la Delegación de Guatemala propone, si el concurso de las delegaciones así lo avalara, que en vez de citar a una Asamblea General cuyos costos existen, procedamos a aprobar una resolución *secundum legem*, es decir, en adición a las normas existentes para el funcionamiento de la Secretaría General, materia que está sobradamente expensado el Consejo para hacerlo.

Quisiera también, como cuestión de orden, para no extender más este debate, que usted limitase las intervenciones a dos posiciones a favor y dos en contra de esta propuesta, como lo prescribe nuestro Reglamento, para que el debate no se prolongue.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Any other requests for the floor? [Pausa.] Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman. Good afternoon.

Just a point of clarification, Chair. You had made a proposal that was on the floor for consideration. The Delegation of Guatemala has now made another proposal; I'm not even quite clear what it is about. Which one are we now going to discuss? My delegation would only really like to speak to the Chair's proposal.

El PRESIDENTE: The Delegation of Guatemala has raised a point of order and a point of procedure within the point of order, which is that two delegations should speak for and two speak against his proposal, so we have to dispose of that first.

The United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, you're going to have to forgive me because I don't happen to be a lawyer, and I would appreciate it if the Ambassador of Guatemala would repeat his proposal so that we would understand how the draft resolution would read. I lost part of the explanation, and I'd like to hear how the text would read. Thank you.

El PRESIDENTE: I give the floor to Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En atención a la pregunta de la distinguida Representante de los Estados Unidos, el proyecto de resolución quedaría como está en la parte preambular. Simplemente el resolutivo primero leería, lastimosamente mi pantalla no tiene el texto completo; está marginado el texto. [Pausa.] Le rogaría a la Secretaría que me prestara un documento escrito. Tal vez soy demasiado ortodoxo. Muy bien.

Punto 1 resolutivo. La redacción empieza desde la letra b).

El monto de este Subfondo debe corresponder al 30 por ciento total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Este monto alcanzará el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones y los recursos provenientes del Subfondo de Reserva de Recuperación de Costos Indirectos, de conformidad con el artículo 80 (i) (ii) de estas normas generales. En la medida que el Subfondo exceda el 30% total de las cuotas anuales de los Estados Miembros, el exceso estará disponible en los años posteriores para cualquier propósito aprobado por la Asamblea General.

Segundo resolutivo:

Los intereses que devengue cada fondo específico establecido conforme al artículo 74 de estas normas generales se acreditarán al Fondo para la Recuperación de Costos Indirectos (FRCI), previsto en el artículo 80 (i) de estas normas generales.

Punto tres:

La Secretaría General informará periódicamente al Consejo Permanente y a la CEPACI sobre el uso de los fondos administrados por la Secretaría General y reflejará las acreditaciones y desembolsos vinculados al Fondo de Recuperación de Costos Indirectos, incluyendo la fuente y la utilización por cada dependencia de la Secretaría General, de los recursos obtenidos y la totalidad de los ingresos devengados. Estos informes también deberán incluir los desembolsos efectuados desde ese fondo para complementar los ingresos al Fondo Regular, tal como lo sea requerido por la Asamblea General en el programa-presupuesto de la Organización.

Tercero, y aquí empezamos con la letra d):

La Secretaría General establecerá la tasa para la recuperación de costos indirectos (RCI) sobre los proyectos financiados por los fondos específicos y los fondos fiduciarios. La Secretaría General también presentará a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) un informe periódico sobre los recursos de la recuperación de costos indirectos. El informe contendrá la información que pueda ser solicitada por la CAAP y toda información que la Secretaría General considere útil para la planificación del uso de los recursos, incluyendo. . .

Y queda la redacción como viene ahí en el texto original, i, ii, iii, iv.

Asimismo, todos los recursos provenientes de la recuperación de costos indirectos serán asignados al Fondo para la Recuperación de los Costos Indirectos (FRCI). El Fondo de Recuperación de los Costos Indirectos incluye dos Subfondos: el Fondo de Operaciones y el Subfondo de Reserva y estarán sujetos a los siguientes lineamientos:

Quedan romanos i, ii y iii.

Y punto último del proyecto de resolución: “El Consejo Permanente informará a la Asamblea General para los efectos consiguientes”.

Si esto fuera aceptado por las delegaciones, creo que resume el debate con un poquito más de celeridad y que no tuviéramos que incurrir en más, como dije esta mañana, engorrosos trámites para aprobar algo donde, para mí, la materia es la misma. Tal vez los criterios y la hermenéutica fueran diferentes pero lo que queremos conseguir sobre lo que hay consenso es de aprobar esta normativa, que no contraría en nada ni enmienda así las normas Generales de funcionamiento que ha decretado la Asamblea.

Ojalá pueda haberme explicado, pero fue sobre la marcha, señor Presidente, y le pido las excusas a las delegaciones por la manera tan atropelladamente en que me he referido al tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. My understanding is that you are converting the draft resolution from requiring the approval of the General Assembly to the possibility of being approved here at the Permanent Council, without changing the substance. If that is the case, and if it is approved here, then we would not need to act on my recommendation that a special session of the General Assembly be convened.

I notice that right next to you, Ambassador, is the Ambassador of Grenada, so I'm wondering whether the two of you can have a conversation and perhaps let us have the benefit of that conversation. Would you like me to stand the matter down?

I beg your pardon; the United States has asked for the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I'm not opposed if you want the Ambassador of Grenada to speak to this matter first, but I have to tell you that, to me, we're getting onto a slippery slope. We all agree on the substance, but some of these specific steps must be preserved, although I really don't know what we're approving today. I want to hear whether Ambassador of Grenada will give me more light. If not, I would ask for the floor again to make a suggestion. Thank you.

El PRESIDENTE: Very well. Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

The only lights I think I have right now are Christmas tree lights! It's the spirit of the season, if not the spirit of the debate today. I do apologize.

I would very much like to have the benefit, Chair, of seeing in writing the proposal made by my very distinguished colleague and neighbor here at the Council, because we were not trying to change the substance of the draft resolution. I think what he has done, in effect—if I was able to follow him, as quickly as he read—changed a lot of the language.

The substance of this draft resolution is to amend the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat; how the General Standards are amended is the second substantive point. But, we have here two changes in substance: the General Standards are not now being amended—at least it's not being said like that—and text was omitted. None of the delegations had any difficulty with text or with substance.

While we appreciate the effort and the intention, which is to avoid us having to go the General Assembly—which is the correct route and my delegation’s position, and yours, as expressed at the beginning of this afternoon’s meeting—we are hesitant to start looking now at a variation on substance that was agreed to.

The change that you had proposed, Chair, is a very minor one, and it only speaks to procedure. It simply adjusts, very slightly, what’s in the *chapeau* of the opening paragraph of the draft resolution. So, it’s really not a major change, and we would prefer to go along with the proposal you set out at the beginning of the meeting, Chair.

With all due deference to my colleague from Guatemala, my good friend, I would happily have a chat with him in private if the Chair thinks that that would be productive. I think it would be to all our better enlightenment, however, if we could hear from all our colleagues around the table so that we could move forward on this matter. I’ve already spoken for two minutes and sixteen seconds, so I’ll stop talking, as I’m sure I’m going to have to ask for the floor again.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todos.

El entendimiento de esta Delegación, Presidente, era que únicamente teníamos dificultad en el concepto de referéndum y en la aprobación ad referéndum de la Asamblea General.

Agradecemos la presentación que ha hecho el señor Embajador de Guatemala, pero le queda la duda a esta Delegación si tendríamos un artículo 72 veinte y, al mismo tiempo, tendríamos una nueva propuesta que contradiría lo que ya existe en el artículo 72.

Señor Presidente, en vista de que lo que nos ha preocupado y lo que ha suscitado este debate es lo relacionado con ad referéndum, en primer lugar; en segundo lugar, señor Presidente, en vista de que este tema, su sustancia, se viene discutiendo desde el 2 de agosto y hemos ido construyendo consenso, a partir del 2 de agosto hasta la fecha; y en tercer lugar, Presidente, en vista de los artículos de la Carta que se han citado, tanto por parte de la distinguida Delegación de Grenada como por esta Delegación, me permitiría de una forma muy respetuosa hacer una propuesta de incorporación de un texto que cree esta Delegación que nos podría acercar a un consenso, y que, adicionalmente de acercarnos a un consenso, nos salvaguardaría jurídicamente. La propuesta iría de la siguiente forma, Presidente, y la leo muy despacio: “Aprobar ad referéndum de la Asamblea General, conforme al artículo 74, literal g) y artículo 91, literal b) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la modificación de los artículos 72...”.

y todo lo que sigue en el texto tal como ha sido negociado y acordado.

Lo que hacemos es únicamente colocar en este proyecto de resolución la sustancia jurídica que se encuentra en la Carta, que salvaguarda y, que bien nos ha dicho la Secretaría de Asuntos Jurídicos que el Consejo Permanente puede hacer de esta forma. Es únicamente incluir los artículos de la Carta que nos dan la facultad, como Consejo Permanente, para proceder a actuar de esta manera.

Presidente, ¿lo vuelvo a leer?

“Aprobar ad referendum de la Asamblea General, conforme al artículo 54 g) y 91 b) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la modificación de los artículos 72” y todo lo que sigue.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, what a seat to be in, in the middle of the debate!

Our concern is this: we believe that the Permanent Council does have the prerogative, under the Charter and the other regulations, to act in place of the General Assembly, pending final approval by the General Assembly. We've done it often enough in things that need to be resolved quickly and in which there is general agreement.

The Representative of El Salvador is correct. We've been at this now since August, and we have changed from the original proposal of the United States several times in order to accommodate all of the good suggestions the delegations have made.

The problem that we have, if we wait until June, is that, obviously, it will be too late to start making the decisions that will start enriching the Reserve Subfund. But if we had such a fund, we wouldn't have a problem paying staff and carrying out operations. So, for us, this is a timely concern.

I understand what the Ambassador of Grenada said about taking action ad referendum of the General Assembly and setting a precedent. This matter is strictly budgetary. We have the right articles from each of the regulations to allow this, so, for me, doing what Guatemala wants is more complicated because we're saying to the General Secretariat: disregard the General Standards because the Permanent Council allows you to. At least from the position of a non-lawyer, that's what it looks like. I don't know how I would explain that with respect to a future decision that we would have to make.

We have already taken several ad referendum decisions this year. If we had had the foresight to do what another section of the resolution adopted at the last special session of the General Assembly states—which allows us to take some decisions ad referendum of the General Assembly—if we had put that in the indirect cost recovery (ICR) paragraph, we wouldn't be having this discussion. Unfortunately, we missed that.

I do think we can adopt what El Salvador recommended as a safeguard encasing this decision on an article that is clearly understood. That would be our delegation's position. Going to the General Assembly, Mr. Chairman, is a political decision but not necessarily a legal one. The cost is there, and we are running out of money in December.

I don't take this lightly. I know that every delegation has the right to call for what the articles of the draft resolution say to the ultimate degree, but we need to use a certain amount of common

sense and realize that this draft resolution cannot be used to give us the right to have a political resolution in the future on something that has not been discussed.

In this instance, my delegation is comfortable with the framing by El Salvador so that we can approve this draft resolution ad referendum of the General Assembly. If the political will of the Council is that we do need a General Assembly session, we'd consider that, but we don't think that we need that at this time.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente, y lamento que de este lado de la sala esté toda la conversación.

Lo que mi Delegación busca y creo que lo consigue en las últimas dos intervenciones es agilizar nuestra discusión y llegar a una resolución pronta, en estado de necesidad, por cierto. Aprobar ad referendum, como la redacción que propone la Delegación de El Salvador, es algo con lo que mi Delegación concurre y, por lo tanto, desiste de su propuesta original y se encuentra lista para aprobar la misma.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

My delegation fully appreciates the urgency of this matter, and our preference, clearly, as we said this morning, is to have the special session of the General Assembly sooner rather than later and to absolutely not wait until June of next year.

As a matter of joining consensus and finding a quick solution to this issue, yet respecting what we believe is the proper procedure, we propose inserting the words "of the forty-third special session of the General Assembly" in the first operative paragraph, and that that General Assembly session still be held.

The draft resolution can stay, but we want it to be ad referendum of the forty-third special session of the General Assembly, on the understanding, as you had proposed, Chair, that that session can be held next Wednesday. It will be very brief.

You said that the Secretariat advised you, Chair, that there is no additional cost. The Delegation of Guatemala expressed the concern that there would be costs, but the Secretariat has said that interpretation would already have been paid for. The document is the same; it is already translated, so there is no additional time to be expended by the Council. There is really no additional expense.

But my delegation is completely and utterly uncomfortable with the Council repeating actions that it has done, as far as we are concerned, incorrectly before. To simply repeat a mistake does not give it validity or make it the right thing to do.

So, we would get great comfort and would really appreciate it if we could at least agree to all the ad referendum that is in here and everything else, but to still hold the special session and to link this ad referendum to the holding of that session. It's a very small procedural step, but it is a very impactful one.

We think that the reference to the articles of the Charter, as proposed by El Salvador, would provide greater context. We have no objection to those references being included either but, as a matter of principle, we could not proceed to join the consensus on this draft resolution if we were not anticipating the soonest holding of a special session of the General Assembly.

So, our concrete proposal is that operative paragraph 1 would read: "To approve, ad referendum of the forty-third special session of the General Assembly, amendments. . . ." The rest of the paragraph would follow with the inclusions proposed by El Salvador.

Thank you, Chair.

EL PRESIDENTE: Thank you. I have to point out that Article 58 of the Charter reads: "In special circumstances and with the approval of two thirds of the Member States, the Permanent Council shall convoke a special session of the General Assembly." So, a vote of approval by two thirds of the member states—or by consensus, as I'm reminded—is needed in order for a General Assembly session to be convened.

Mexico has the floor.

LA REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

La Delegación de México quiere agradecer muy sinceramente a la Delegación de El Salvador por la propuesta que acaba de hacer. No tendríamos ningún problema en apoyar ninguna otra propuesta que nos permitiera aprobar este proyecto de resolución lo más pronto posible. Quisiéramos que fuera aprobado hoy mismo.

Reitero el apoyo de México a la propuesta de la Delegación de El Salvador y, reitero, nos sumaríamos al consenso sobre cualquier propuesta que nos facilite la aprobación más expedita de este proyecto de resolución, por su carácter de urgencia de lo que ya han hablado otras delegaciones.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Mexico. I am pleased to give the floor to the Delegation of Panama.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea unirse, apoyar la propuesta del distinguido Representante Alterno de El Salvador. Existe un carácter de urgencia con respecto al contenido de este proyecto de resolución. Se

ha demostrado, se ha manifestado en la sala, se ha señalado, se ha citado el articulado que faculta al Consejo Permanente a que se busque esa fórmula para resolver el tema que, bien han dicho, desde hace varios meses se viene debatiendo.

Pienso que la propuesta formulada por el Representante Alterno de El Salvador recoge el principio que existe aquí de buscarle una pronta solución al tema que presenta el proyecto de resolución propuesto y que nosotros debemos de actuar en el tiempo y forma que corresponde. Por tal motivo, repito, estamos dispuestos a apoyar la propuesta del Representante Alterno de El Salvador para superar la aprobación de la resolución presentada.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Panama. I give the floor to Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea apoyar la propuesta efectuada por el Representante Alterno de El Salvador, haciendo hincapié en que desde agosto de este año, en las primeras resoluciones luego de la Asamblea General, tratadas en el ámbito de la CAAP por su Grupo de Trabajo, se han referido justamente a esta cuestión y a lo largo de estos cuatro meses se ha construido un consenso al respecto. Por lo que reitero, mi Delegación apoya la propuesta efectuada por el Representante Alterno de El Salvador.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: *Thank you, Mr. Chairman.* Buenas tardes a todos.

Mi Delegación se suma también a la propuesta realizada por el Representante Alterno de El Salvador; toda vez que preferimos una adopción temprana de este proyecto de resolución, en lugar de recurrir a costos adicionales que de todas maneras se incurrirían con una Asamblea General el próximo miércoles.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Queremos dejar testimonio de que nos unimos en un ciento por cien a la propuesta que ha hecho la Delegación de El Salvador. Creemos que con la parte adicional que se le ha agregado se zanján las inquietudes que había en términos jurídicos. Tal como lo han reiterado otras delegaciones, este proyecto de resolución es producto de un proceso de negociación que empezó en agosto de este año y donde se han intercambiado distintos puntos de vista para llegar a este momento.

Por lo tanto, nuestra Delegación entiende que existe la necesidad de proceder a una aprobación rápida e inmediata de un tema fundamental para esta Organización y extendemos el apoyo a la propuesta de El Salvador.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Para acoger con beneplácito el añadido que ha hecho la distinguida Delegación de El Salvador y registrar nuestro apoyo a esta propuesta.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

No mesmo espírito das delegações que me antecederam, a Delegação do Brasil gostaria de apoiar a proposta de El Salvador, como bem indicada pelo seu Representante.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Para unirnos también a la propuesta que ha hecho la silla de El Salvador. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación considera que es sumamente importante aprobar el proyecto de resolución el día de hoy. Creemos que se ha discutido con la suficiente anticipación y queremos apoyar en un ciento por ciento la propuesta de la Delegación de El Salvador.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of The Bahamas.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LAS BAHAMAS: Thank you, Chair.

The Bahamas recognizes the importance of this issue and the need for a timely implementation of the proposal. As consensus has been reached on the substance of this draft resolution, The Bahamas can therefore support the proposal made by the Delegation of El Salvador.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Chair. My delegation would like to give support to the proposal made by El Salvador. Thank you.

El PRESIDENTE: I give the floor to Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. We would like to support the compromise as presented by the Delegation of El Salvador.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Delegation of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea apoyar la solución propuesta por la Delegación de El Salvador. Creemos que recoge el espíritu de las negociaciones que se realizaron en el grupo subsidiario de este Consejo Permanente y las respeta. En ese sentido, estamos de acuerdo con la propuesta de El Salvador. También percibimos que puede ser útil aclarar, con una incorporación en la parte preambular, sobre la autoridad que tiene la Asamblea General para tomar decisiones de esa naturaleza. Si quisiera la Presidencia recoger esta propuesta para la parte preambular, que diría así:

Reconociendo que la autoridad para modificar las normas generales reside en la Asamblea General de la Organización.

Si esta frase se incluye en la parte preambular, puede que ayude a las delegaciones que, con preocupación y cierto celo, se han referido a la autoridad que le compete a la Asamblea General en esta temática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Peru. I give the floor to the Ambassador of Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to join the consensus that seemed to be in train, as proposed by El Salvador. We recognize the logistical difficulty in calling a snap special session of the General Assembly, but we still feel there is likely to be some opportunity for those delegations that have difficulty with the proposal to reconsider.

Mr. Chair, I'm asking you for some advice on whether there is a possibility of some sort of review by the General Assembly. In other words, we recognize the urgency of the matter, and we wish to be consistent in terms of looking at the interests of the Organization of American States, but we're really not too sure that we should leave the General Assembly entirely out of this issue.

At what stage do you feel, outside of the question of an emergency General Assembly session, that we can get a review by the General Assembly? In other words, what role do we foresee

for the General Assembly in this matter, without necessarily going contrary to the consensus, which is so difficult to achieve in this hall?

Thank you, Chair. Some advice.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Chair, I'll wait for your response to the Ambassador of Dominica; then I'll take the floor. Thank you.

El PRESIDENTE: I'm advised that the General Assembly has the responsibility and the authority to approve resolutions and changes to resolutions. There is also the practice of resolutions being passed ad referendum of the General Assembly, which is the case here.

The Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman. Thank you for your explanation.

My delegation takes the floor to welcome, first of all, the proposal by the Delegation of Peru. I think that it squarely places within the draft resolution—not just on record but within the draft resolution—something we ought not to ignore in this Council, and that is which body has the authority to amend the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat.

As proposed by the Delegation of El Salvador, the amendment to paragraph 1 simply references the articles but does not interpret them in that way. We therefore can go along with the proposed amendment by Peru and the amendment proposed by El Salvador, and in that way, we can join what seems to be a consensus.

We think it imperative that this Council recognize that while this may be a practical step, it is not necessarily the most prudent way to proceed. Acting with expediency and impunity only sets us on a very dangerous course, and that is why we are here today: because we have so done in the past, and now we believe that because we had done it that way in the past, it is OK to do it again.

But that is not OK by my delegation. We stand by good governance, transparency, and respect for the rule of law at all times, not when we choose or when they satisfy our immediate needs.

Chairman, having said that, I wish to reiterate that if all the other delegations will agree to the introduction of the final preambular paragraph, as proposed by the Delegation of Peru, my delegation will join consensus on the rest of the procedure in paragraph 1, with the amendment presented by the Delegation of El Salvador.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. In the circumstances, I propose that the Permanent Council:

- Approve the draft resolution titled “Indirect Cost Recovery,” contained in document CP/CAAP-3119/11 rev. 4, with the amendments proposed by El Salvador and Peru; and
- Approve, ad referendum of the General Assembly, amendments to articles 72, 78, and 80 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat.

If there are no comments or observations, it is so approved.^{2/}

CONVOCATORIA PARA LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA REMJA EN ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL

El PRESIDENTE: The next item on the order of business was included at the request of the Permanent Mission of Paraguay. For the presentation of this topic, I'm pleased to give the floor to the Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

En representación de la Delegación del Paraguay, en representación del Embajador Saguier, quien lamentablemente no nos pudo acompañar, la República del Paraguay, en su compromiso de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la cooperación judicial en el Hemisferio, ofreció recientemente ser sede del quinto encuentro de las autoridades centrales y de cooperación jurídica internacional en asistencia mutua penal y extradición de los Estados americanos.

Este ofrecimiento fue aceptado por nuestros ministros responsables de justicia, procuradores y fiscales generales durante la octava reunión celebrada en febrero de 2010 en la ciudad de Brasilia y posteriormente fue refrendado por la Asamblea General de la Organización.

Para la República del Paraguay el proceso de reuniones del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición de la Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) constituye una importante iniciativa de cooperación hemisférica en la materia, la cual ha servido como el principal foro americano para fortalecer la cooperación entre nuestros Estados, formular las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer los mecanismos de extradición y asistencia mutua en materia penal en la región, y facilitar y hacer más eficiente la cooperación y el intercambio de información entre nuestras autoridades centrales a través de herramientas verdaderamente efectivas como la Red en Materia Penal de la OEA y sus componentes seguros de comunicación.

Esta quinta reunión, señor Presidente, será oportuna para que nuestras autoridades centrales consideren, entre otros temas, iniciativas encaminadas a facilitar el uso de nuevas tecnologías de comunicación para la cooperación en asistencia mutua en materia penal y extradición, así como acuerdos modelos que otorguen un marco jurídico a las investigaciones conjuntas y las técnicas especiales de investigación.

2. Resolución CP/RES. 996 (1832/11), anexa.

En este sentido, señor Presidente, la Delegación de la República del Paraguay propone al Consejo Permanente la adopción del proyecto de resolución mediante el cual se convoca a la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua Penal y Extradición de la REMJA, a celebrarse en la ciudad de Asunción, los días 29, 30 y 31 de mayo de 2012.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The floor is open for comments and observations. There being no requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

- Approve the draft resolution presented by the Delegation of Paraguay and contained in document CP/doc.4671/11 to convene the Fifth Meeting of the REMJA Working Group on Mutual Assistance in Criminal Matters and Extradition, which will be held in Asunción, Paraguay, from May 29 to 31, 2012, in keeping with the mandates set forth in the Conclusions and Recommendations of the Eighth Meeting of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VIII); and
- Request the General Secretariat to render the technical and administrative support necessary to prepare for said meeting.

If there are no objections, it shall be so approved.^{3/}

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL PROBLEMA DEL FLUJO DE EFECTIVO

El PESIDENTE: Moving on to item 6 on the order of business, we will receive a report from the General Secretariat on the current cash flow situation of the Organization of American States.

Members of the Council would recall that during the meeting of the Permanent Council held on November 15, 2011, the Secretary for Administration and Finance reported on the results of deliberations that took place in the framework of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on this subject matter and requested a decision by the Council.

During that meeting, it was decided that the issue required more deliberation before a decision could be made, and it was agreed that the Secretariat needed to provide member states with further information. The Secretariat will now present the requested information.

Ambassador de Zela will present the report. You have the floor, Ambassador.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

En la sesión del Consejo Permanente del 15 de noviembre pasado, el Secretario de Administración y Finanzas informó que la proyección de liquidez del Fondo Regular para fines de

3. Resolución CP/RES. 997 (1832/11), anexa.

este mes de diciembre era preocupante porque la Organización no había recibido oportunamente los pagos de cuotas de varios países miembros.

Dada esta situación, se dijo en ese momento que requeríamos buscar una solución para atender la obligación de pago de los salarios de los funcionarios y los compromisos contraídos con los proveedores de servicios. El Consejo Permanente prefirió no tomar una decisión sobre el tema en ese momento y esperar a que el Secretario General hiciera gestiones para conseguir el pago de las cuotas adeudadas y que informara sobre el resultado de sus gestiones a este órgano lo cual, cumpliendo el encargo que se le hizo al Secretario General, procedo a hacer en este momento.

Debo precisar en primer lugar que, durante los últimos seis años, el Fondo Regular prácticamente no ha experimentado problemas de liquidez. El pago oportuno de las cuotas ha permitido a la Secretaría General llevar a cabo las actividades del Fondo Regular sin dilación de acuerdo al presupuesto aprobado. Hubo en esa etapa inclusive el pago de cuotas atrasadas, lo cual permitió atender las obligaciones sin problemas. Ahora, sin embargo, el financiamiento proviene prácticamente en su totalidad de cuotas ordinarias, sin el pago de cuotas atrasadas, como en años anteriores. En consecuencia, el retraso en el pago de cuotas de varios países, que alcanza un monto cercano a los \$9 millones, ha generado una situación de falta de liquidez para el mes de diciembre, mes en el cual se cierra el ejercicio presupuestal anual. Quiero resaltar que, si todas las cuotas hubieran sido pagadas a tiempo, no habría problema de liquidez.

En vista de esta situación el Secretario General ha hecho reiteradas gestiones con autoridades de los países que aún no están al día en el pago de sus cuotas, explicando la difícil situación que enfrentamos y pidiendo que se haga un esfuerzo para pagar la cuota antes del 31 de diciembre. Además, el Secretario General envió sendas cartas a las autoridades de esos países pidiendo la cancelación de sus cuotas del año 2011. Ninguna de esas cartas ha sido formalmente respondida, con una excepción, que es el caso de Grenada.

Hemos recibido una carta de la Representante Permanente de Grenada en la cual se refiere a la carta que envió el Secretario General al Canciller de ese país. En la carta, la Representante declara la intención de su país de cumplir con las obligaciones financieras con la Organización y se refiere a las dificultades que ocasionó en su país el huracán de septiembre de 2004 y el del año 2005 que ha tenido un efecto devastador y hace también referencia a la recesión internacional y a que el crecimiento en su país ha sido negativo desde el año 2008. En la carta se dice que, a pesar de estas extremas dificultades, Grenada ha pagado la cuota del 2009 y que en el 2010 hizo también pagos al Fondo Regular por un monto de \$44.800. Finalmente, la carta sostiene que Grenada esta en disposición de discutir con la Secretaría General en el período de los próximos treinta días, un plan de pagos para ponerse al día en sus atrasos y para pagar la cuota del 2012.

Por otra parte, en el curso de la presente semana, hemos recibido el pago de cuotas correspondientes al año 2011 de Jamaica por un monto de \$25.000, de Costa Rica por un monto de \$27.000 y de Haití por un monto de \$37.000, con lo cual saldó la totalidad de su cuota para este año.

Quiero, en consecuencia, expresar en nombre de la Secretaría General nuestro agradecimiento a Costa Rica, Haití y Jamaica por el esfuerzo hecho que valoramos y nos ayuda a enfrentar esta difícil situación.

También quiero destacar que, para ayudar a solventar la situación y tal como lo informara su Embajador en anterior sesión del Consejo Permanente, Chile hizo efectivo por adelantado el pago de \$950.000 correspondiente a la cuota de su país para el año 2012. Expreso también en nombre de la Secretaría General nuestro particular reconocimiento a Chile por este esfuerzo extraordinario que demuestra su compromiso con nuestra Organización y que es de gran valor para solucionar el problema coyuntural que tenemos.

Debo también informar que hace aproximadamente una hora, recibí un llamado telefónico del Secretario General para pedirme que informe al Consejo Permanente que el día de hoy sostuvo, por tercera ocasión, una conversación con el Viceministro de Relaciones Exteriores del Brasil. El Secretario General manifestó haber recibido en esa conversación con el alto funcionario brasileño, las seguridades de que Brasil hará todos los esfuerzos necesarios para cumplir con sus obligaciones antes del 31 de diciembre de este año. En consecuencia, el Secretario General me pidió que exprese a este Consejo Permanente la esperanza que tiene de, efectivamente, recibir el pago de la cuota de Brasil, antes del 31 de diciembre.

Por otra parte, debo informar que el Departamento de Gestión Financiera ha reportado que, al cierre de noviembre, el Fondo Regular contaba con un saldo en efectivo de medio millón de dólares.

En cuanto a las obligaciones que debemos cubrir en el mes de diciembre, debo informar que se requieren \$4,5 millones para el pago de salarios y \$2,5 millones para el pago de terminaciones y facturas de proveedores del Fondo Regular. Vale decir que se requiere un estimado de \$7 millones en el Fondo Regular para cerrar el año 2011. Dados los pagos de los que acabo de dar cuenta, más el saldo existente en el Fondo Regular, contamos entonces con aproximadamente \$1,5 millón de liquidez. Falta entonces, para cubrir las obligaciones, una suma de \$5,5 millones.

El área de Administración y Finanzas ha hecho una detallada revisión de los diversos fondos existentes y ha concluido que se podrán adoptar las medidas indispensables para establecer préstamos temporales entre los Fondos de Servicios y Rotatorios (tales como el Fondo de Mantenimiento de Edificios, el Fondo de Estacionamiento, el Fondo de Reembolsos de Impuestos, el Fondo de Recuperación de Costos Indirectos, la Reserva para Terminación de contratos de Fondos Específicos y otros fondos de servicio) y el Fondo Regular por el total de \$3 millones. Me es grato confirmar, por tanto, que no habrá inconvenientes con el pago de salarios al personal de la Organización en el mes de diciembre. Sin embargo, debo destacar con toda claridad que estos préstamos temporales deben ser reembolsados en el corto plazo, con el pago oportuno de las cuotas pendientes de 2011 y con las cuotas de 2012, puesto que, en tan solo cuatro semanas más, se estarán venciendo algunas de las obligaciones correspondientes al presupuesto del 2012.

En cuanto a las otras obligaciones en general referidas al pago de proveedores, por un monto de \$2,5 millones, aún nos encontramos trabajando para ver cómo será posible atender esas obligaciones. No estamos en condiciones aún de informar al Consejo cómo y cuándo se atenderán. Sin embargo, puedo asegurar que continuaremos trabajando intensamente en el tema. Debo resaltar, en este punto, que la Secretaría aún continua manteniendo la esperanza de que las cuotas impagas correspondientes al 2011 pudieran ser pagadas antes de fin de año para evitar que la Organización tenga problemas de pago con sus proveedores. Mucho apreciaremos los esfuerzos que puedan hacer las delegaciones y este Consejo Permanente para que ese pago se produzca antes del 31 de diciembre, de manera que la OEA pueda honrar sus compromisos financieros.

Por último, dentro de este contexto, debo informar también a este Consejo Permanente sobre la situación de la revista *Américas*.

Como recordaran los Estados Miembros, en el presupuesto que inicia el 1 de enero del año entrante, el Departamento de Prensa y Comunicación sufre un severo recorte en los rubros de personal y de no personal en comparación con la propuesta de presupuesto presentada por la Secretaría para el ejercicio 2012. Obviamente, ante esta decisión de los Estados Miembros, es necesario realizar ajustes, lo cual inevitablemente tendrá como consecuencia que se dejarán de hacer ciertas actividades y de prestar ciertos servicios.

En función de ello, quiero aprovechar esta oportunidad para compartir con las delegaciones la situación de la revista *Américas*. La revista ha venido operando desde hace sesenta y cinco años y ha sido un instrumento importante de promoción de la Organización, así como de la región y sus países. Tiene ahora 8.500 suscriptores y se calcula que llega a unos 30.000 lectores.

Para que la revista pueda operar, la Organización le ha venido otorgando un subsidio, el cual ha ido decreciendo durante los años, y que para el ejercicio 2012 se calculó que el mismo debía de ser de aproximadamente \$140.000 para mantener la revista operativa.

Estos \$140.000 estaban incluidos en el rubro de no personal del presupuesto del Departamento de Comunicación y Prensa. Sin embargo, ese rubro fue reducido para el ejercicio de 2012, en \$135.000.

Cuando la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) negoció el presupuesto y se propuso que esos \$135.000 fueran transferidos para reforzar el presupuesto de Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, el Secretario de Relaciones Externas informó a la CAAP que la consecuencia de esta transferencia sería el cierre de la revista *Américas*, ya que no se contaría con los recursos para poder otorgar el subsidio.

Como todos saben, la CAAP tomó esa decisión y se aprobó esa transferencia. En virtud de ello, queremos informar a las delegaciones que, al no contar con esos recursos, la revista ya no es sostenible y que su publicación tendrá que ser suspendida. En consecuencia, el próximo número de la revista será el último.

Por cierto, la suspensión de una publicación como la revista no es un proceso sencillo; implica una erogación de recursos puesto que hay compromisos, particularmente, con los suscriptores y las compañías que realizan la impresión y el procesamiento de la revista. Por la naturaleza de una publicación periódica como esta, esta es una decisión de la que ha debido tomarse puesto que ya no es posible esperar dado que cada día que pase implica incurrir en nuevos gastos para los cuales no hay un presupuesto aprobado. En consecuencia, sería irresponsable de parte de la Secretaría continuar con esta publicación ya que ha habido una decisión expresa de los países miembros, lo cual nos ha llevado a esta situación que acabo de informar a este Consejo Permanente.

Disculpe usted la extensión de esta intervención, señor Presidente, pero pensábamos que era prudente que el Consejo contara con toda la información que tenemos disponible. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador de Zela, for informing the members of the Council on the consultations carried out by the Secretary General to address this issue and for sharing with us the measures taken to fulfill the Secretariat's pressing fiduciary obligations.

Esteemed colleagues, I have to confess my profound disappointment at the closing of *Américas Magazine*, which has been in existence, as Ambassador de Zela said, for more than 60 years. It is the window of the Organization of American States, sharing with the world topics of general interest that focus on the member states of the OAS and seek ingto advance mutual understanding among the peoples of our hemisphere.

The financial situation of the Organization, prompted mainly by the failure of some member states to fulfill their international obligations regarding the Organization's budget, must call us to serious reflection on the need to provide this institution with the necessary resources to continue its important mandated activities and, particularly, to streamline and restructure the priorities that our governments have established for the Organization.

I am pleased to offer the floor to delegations that might wish to comment on this matter. I now give the floor to the Representative of Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece el informe brindado por el Jefe de Gabinete del señor Secretario General y quisiera aclarar, además, que ayer fue enviado por nuestra Delegación un cheque de \$27.000, pero no para el pago de la cuota de 2011, sino más bien por concepto de pago adelantado, un porcentaje del 20% de pago adelantado de la cuota 2012. En ese sentido quisiéramos que se aclarara en el informe del señor Secretario General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Costa Rica. I am now pleased to give the floor to Ambassador Lomellin of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

Before making my statement, I would like to ask the Chief of Staff a question. He mentioned something about the use of the Tax Equalization Fund. What do you mean by that? Could you clarify that point, sir?

El PRESIDENTE: In the meantime, I give the floor to the Delegation of Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Me quiero referir en concreto al caso de la revista *Américas*. Si bien es cierto que el señor Embajador de Zela hace referencia a que fue una determinación por parte de los Estados, si no estoy mal –y si estoy mal me corrige, por favor– cuando se pensó en recortar el rubro como tal, era sobre Prensa y Comunicación, no sobre la revista como tal.

La verdad es que da mucha tristeza que una revista que se había convertido en una institución, porque es una institución dentro de la misma OEA, que permite no solamente mostrar la participación de todos los países con sus artículos que pueden presentar; una revista que se ha sostenido durante sesenta y cinco años.

La verdad es que yo, como Representante de Colombia y por instrucciones que tengo claras de mi Embajador, considero que esto requiere de mayor análisis. No se puede tomar una determinación simplemente porque el recorte esté dirigido sobre un rubro que va directamente a lo que se va a llamar a partir del 2012 “Prensa y Comunicación”.

Hay que buscar una fórmula e invito, además, a todos a que analicemos un poco más el hecho de acabar con esta revista.

El Embajador de Zela fue muy claro cuando dijo que volver a tener una revista como tal va a ser muy difícil. Va a requerir de mayores gastos. Va a implicar que cuando ya se suspenda, cuando se requiera de la contratación, se requiera de todo lo que se venía trabajando en ella, vamos a incurrir en gastos mayores.

Llamo a que analicemos un poquito más el tema y no acabemos con una institución como es la revista *Américas*.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. Ambassador Bristol, just before handing you the floor, I would ask the Secretariat to respond to the questions that were posed.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you, Mr. Chairman. I would like to respond to the question by the distinguished Ambassador of the United States regarding the Tax Equalization Fund.

The Chief of Staff, in his remarks regarding the cash flow situation, mentioned that in order to ensure that we have liquidity available to meet our obligations for salary payments to our staff, we would draw on the availability in our service and revolving funds, and he listed a number of those service funds. There is a complete list of the service funds in our quarterly report.

There are about 12 different service funds. They include the Parking Fund, the Rental Hall of the Americas Fund, the Fund for Renovation of the General Secretariat Building, and the Building Management and Maintenance Fund. In that list is the Tax Equalization Fund. I believe that is the one that the Ambassador from the United States was asking about.

The total balance of all those funds, as of the end of September, was \$5.8 million, and the proposed temporary loan does not approach even half of that sum. The amount that we would be borrowing would not come from the Tax Equalization Fund. It is simply one of our service funds.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Anderson. Are there any other responses from the Secretariat?

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Sí, Presidente, gracias.

Con respecto al comentario hecho por el señor Representante de Colombia, obviamente en ningún momento ha sido intención de la Secretaría General cerrar la revista *Américas*, y así fue que lo expresamos en la CAAP cuando se discutió el tema. El único problema al que nos vemos enfrentados ahora es que simplemente no hay fondos para que la revista funcione. Si algún Estado o algunos Estados, o todos los Estados estuvieran en disposición de proveer los fondos para el funcionamiento de la revista, naturalmente estaríamos muy contentos y la revista continuaría, Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador de Zela. I give the floor to Ambassador Bristol of Grenada. I beg your pardon, the United States. The United States has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. Thank you, distinguished Ambassador of Grenada.

Regarding the use of the Tax Equalization Fund, that is not acceptable. I'm going officially on record that we were never consulted. There will be people retiring at the end of this year who will have to take their money with them, so under no circumstances can the Secretariat touch that money.

That being said, we are very seriously concerned about the impact of the current situation on the operations of the Secretariat, and I'm personally concerned about the impact on the morale of the staff. We really need to work to better the situation, and I'm sure that all delegations share our concern and will do their best to shoulder their responsibilities. It is our hope that the recently approved indirect cost recovery (ICR) resolution will be instrumental in replenishing the Reserve Subfund to allow the Organization of American States to better deal with these shortfalls in the future.

Regarding *Américas Magazine*, the United States has been very supportive of the magazine over the years. As a matter of fact, we provide all the mailing costs for this magazine. We would really like to see this matter discussed before the magazine is shelved completely. *Américas Magazine* is one of the few venues that tell the good stories of the OAS and of the region, and we believe that this matter needs more discussion.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Was Grenada before Canada in the speaking order? Grenada, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: But I don't mind speaking later on, Chair. It's just that with the mix-up I was bumped off. But I'll speak now if you...

El PRESIDENTE: You have the floor, Ambassador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair.

I would like to thank the Chief of Staff—and the Secretary General, who is absent—for the presentation of this summary of the liquidity problem at the Organization of American States. All member states have to be concerned when we cannot meet our financial obligations and debts.

We are, of course, very concerned about the impact on the staff, but we are pleased that the Secretary General has what we consider to be the right priority, which is to ensure that salaries shall be the first order of business in meeting those financial obligations.

We have heard the Chief of Staff allude to a short-term solution of taking a loan from several funds that the Secretariat has at its disposal, although they are for different matters. What we have not heard and are not quite clear on, Mr. Chief of Staff, is: how will those funds be repaid? With what monies? Would we just be anticipating the timely payment of quotas in 2012?

You made the point very well and very clearly that these loans are for the very short term and that you would anticipate trying to pay them back as soon as possible. What you didn't give us was the timeframe of that "as soon as possible." So, to understand where we will be in 2012, it would be helpful, at least to my delegation, if we could know how and when the funds would be repaid.

Speaking of being helpful to my delegation, we would certainly appreciate it if the text that you read to us could be circulated. I don't know whether it has been circulated or not.

Mr. Chair, I take the floor to address the very specific issue of *Américas Magazine*. I'm not quite 65 years old, but I've been here long enough to know what a very, very valuable magazine it is. As the Representative of Colombia said, it is an institution in itself. It is one of the most highly polished magazines that you can find. It has always very fairly reflected the important programs, activities, and realities in our countries and the region, as well as the work of the Organization. It is perhaps one of the most visible tools that we have for promoting the Organization.

We know that in the past, the magazine's livelihood and its stability have been threatened, as it were, because of lack of funds. We appreciate that we are in a financial crisis, so cuts had to be made, but we really regret that this is what is being proposed by the Secretariat as a necessary solution to the reduction in funds in the communications area.

We are also concerned that no mention has been made of what will happen to the staff of *Américas Magazine*. We know that they are few, but they do tremendously good work. Perhaps there is a way to make the magazine less expensive to create? For example, we could have fewer articles, glossy pictures, and prints. I appreciate that we have to pay for the input. We could promote magazine subscriptions more vigorously and not give the magazine away, although I like to get my free copy at the front desk. We really need to be more aggressive in raising funds for *Américas Magazine*.

Chair, I support the proposal by the delegations that have asked that this matter be sent to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for further deliberation. There, maybe, the Secretariat could provide some more answers as to what will happen if we don't have *Américas Magazine*.

You know, we can have an online magazine; that's an option. We will still need the staff to do that work. How would the staff be paid? How are they currently paid?

We have not ignored the point made by the Delegation of Colombia that the cut was not intended to be just from *Américas Magazine*. Maybe the cut of \$135,000 would better be balanced across the Press and Communications Department so that the impact would not be as drastic.

So, we are very pleased to take the floor to support the proposal, Chair, that this matter be sent to the CAAP for further deliberation, and we ask that everyone agree to it. I do hope that the Chief of Staff can provide those answers in writing today—I know the hour is late—or at the CAAP, so as to supplement the information he shared with us this afternoon.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Culham of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, and I'd like to thank the Secretariat for its very complete report.

I have one question and one comment. My question is: which other countries are still in arrears that you have not heard back from? That is a very important element that is missing from your report.

My comment with respect to this financial situation: this cash flow problem that we're experiencing in December simply reflects a very perilous and fragile financial situation for the Organization of American States. The problem is of a structural nature and needs to be addressed as a matter of urgency. What is highlighted here, and the plan that was presented, is a very short-term fix. It does not address the long-term, fundamental financial problems facing the Organization.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseamos agradecerle al Embajador de Zela por el completo informe que nos ha brindado sobre el problema del flujo de efectivo. Sin embargo, en esta oportunidad queríamos referirnos también, al igual que la Delegación de Colombia, al cierre de la revista *Américas*. Consideramos que, tal cual como planteaba la Embajadora de Grenada, se podrían buscar fórmulas para mantener la publicación de la revista. Creemos que la revista es una institución de más de medio siglo y en ella se recogen actividades de la Organización; se recoge lo positivo que se hace en la Organización y cerrarla, para nosotros, sería limitar que se divulguen las acciones y los planes que se desarrollan sobre la base de los objetivos que la Organización busca en el Hemisferio.

Consideramos que se pueden buscar fórmulas. Hay que buscar fórmulas, incluso de patrocinadores, de publicación de anuncios, o alguna fórmula que impida el cierre de la publicación. Por ello, consideramos que el tema debe ser analizado con mayor perspectiva antes de proceder a darle un cierre definitivo a la publicación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am pleased to give the floor now to Ambassador Charles of Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Chairman.

I wish to thank the Chief of Staff for what I thought was a comprehensive report, one that brings to the fore the degree of crisis that we are in.

We fully understand the need to cut costs, but we are a bit surprised by the precipitate nature of the decision taken to cut or suspend *Américas Magazine*. The Secretariat could have helped us accept that decision better by providing us with a little bit more information.

What are the production costs of the magazine? The Ambassador of Grenada covered this fairly well. A magazine involves production costs—printing costs, mailing costs. Are there any opportunities for cost savings on any of those items? I propose, through you, Chair, that we get some information as to what is possible before the magazine is suspended. It is not something that we are disinclined to accept, but not without a sense that we have done all that is possible.

Reference was already made to electronic publishing. The magazine need not be printed in the traditional way; it could simply be published electronically.

There are several ways in which we can engage to keep this rather valuable asset of the Organization of American States before running to suspend it.

Thanks, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Beale of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I would like to thank the Chief of Staff for an excellent report. I did not like to hear some of the things he said, but it was important that he said them.

I think that we are in a very serious storm—sort of going from pillar to post. It is rather obvious to me that these emergency issues that we are facing can only last so long because, ultimately, if we don't receive the quota payments, well, it's the end of the chapter. These are only temporary fixes. Somebody asked about the source of repayment, but it is quite clear that the source of repayment of these temporary loans will have to be exclusively quota payments.

Regarding *Américas Magazine*, I would like to echo the words of my colleagues from Colombia, Grenada, and Panama, among others, that we need to do everything possible to maintain that magazine. My suggestion is that we try to review the matter and to find a solution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Skinner-Klée of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quisiéramos agradecer las muy actuales y oportunas informaciones que nos rindiera el señor Jefe de Gabinete del Secretario General, Embajador de Zela. Quedamos impresionados con las gestiones que se han hecho y esperamos que las mismas rindan más frutos.

En segundo lugar, solo quisiéramos referirnos brevemente, y por eso habíamos retrasado nuestra intervención respecto de la revista *Américas*, que, como usted bien lo señaló, señor Jefe de Gabinete, es una ventana –no, fue el señor Presidente– es una ventana de la OEA al mundo exterior; ventana que lleva sesenta y dos años, en mi cuenta, abierta; una ventana que ciertamente el uso de la red cibernética puede publicitar nuestra acción y las responsabilidades que tiene la Organización.

Más que esto, la revista no debe ser una víctima más de lo que yo había llamado la mutilación, que nos estamos mutilando de instrumentos válidos y auténticos para la realización de nuestro trabajo y en este caso para propagar el trabajo que hacemos. Ciertamente la situación financiera por la que atravesamos es crítica, pero sostenemos que la revista no debería ser una víctima más de esa situación. Nos hacemos eco de todas y cada una de las intervenciones que nos antecedieron en este tema. Avalamos también, por supuesto, la opción de estudiar en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios nuestras opciones.

Así, pues, sin querer interferir en la acción que jurisdiccionalmente le compete a la Secretaría, nos gustaría que la toma de conciencia para este asunto tan delicado como es la publicación de nuestras actividades tenga un debido tratamiento y la conciencia necesaria para no quedarnos sin, no dijéramos una caja de resonancia, sino un instrumento válido para hacer ver lo que esta Organización realiza.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Michael Louis of Saint Lucia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Mr. Chair, thank you.

Like colleagues who spoke before me, I wish to thank the Chief of Staff for his very comprehensive and sober report on the state of our finances. As the Ambassador of Canada pointed out, we are indeed in a precipitous financial position. Clearly, we need to look for longer-term solutions.

I take the floor mainly to refer to the planned demise of *Américas Magazine*. I join all who have spoken about this matter.

This magazine is a major tool for integration of the various peoples of the region. In my student days in this country, I looked forward to it. It would be a very sad day when we would close down that magazine, which is one of our major selling points.

I trust that we would review that situation, perhaps at the level of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and come up with some options so that we can decide. I would really urge that we do not proceed until we have had some time to review this question of the closure of the magazine in a little more detail.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to Ambassador Lomellin.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor again.

I just wanted to clarify my statement about tax reimbursements. It's pretty much known inside of the Organization of American States, but perhaps many are unaware that the Tax Equalization Fund is a contribution by the U.S. Government above and beyond its regular quota payment. It is intended for the benefit of U.S. citizens who work at the OAS so that they can pay their taxes. Other employees who are not U.S. citizens get home leave; American citizens get this tax reimbursement from the U.S. Government. Also, upon retirement, American citizens at the OAS have to pay taxes on what they take with them.

The Tax Equalization Fund really cannot be deemed a service fund. We reiterate that we cannot have this fund used for any purpose other than what it was intended for.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Ambassador Saladín of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quisiera unirle a las otras sillas que ya han hecho comentario no solo en relación con la presentación que acaba de hacer el Embajador Hugo sobre la situación de la liquidez, pero muy específicamente en el caso de la revista *Américas*. Nosotros creeríamos prudente, porque esta es una verdadera cuestión de imagen para la Organización... Quizás lo último que debería ocurrir en una situación de este tipo es que se canibalicen los fondos de una revista que le ha dado tanto prestigio a la imagen de esta Organización, independientemente de la validez de la transferencia que se le hiciera a Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

En un mercado, y ustedes saben lo que son las industrias culturales, como el que existe en los Estados Unidos, con la profusión de revistas que circulan en este país, esta operación debería ser una operación con otra visión para la Organización. En ese sentido sugerimos que se congele por tres meses porque es apenas en esta sesión donde el Consejo Permanente se acaba de informar sobre la situación de la revista. Anunciar que el próximo número será el último número creo que es algo que hiera la sensibilidad no solo del Consejo Permanente, sino de la Secretaría General, de la imagen de esta Organización a nivel de América Latina y el Caribe. En ese sentido, voy a poner ejemplos.

Hay una revista, ustedes sabrán, aunque se tratan de otras actividades de carácter comercial, que pesa tres libras y tiene 460.000 suscriptores que pagan no solo el flete aéreo para recibir una revista, sino que permite pensar que esta revista, para fines no solo de las universidades, las escuelas, los escolares que visitan la Organización, en los países de América Latina, la promoción que se les ha dado a los pintores y escultores y artistas y fotógrafos de América Latina a través de esta revista es un activo intangible de la región, señores.

En ese sentido le pediríamos a la Secretaría General que congele esta decisión durante tres meses; contrate, si hay que contratar, alguna firma de mercadeo en el mercado de la publicidad para estudiar soluciones y eventualmente, si tienen que hacer, contratar hacia afuera lo que es la publicación de la revista; explorar todas esas posibilidades.

Quisiera creer que si aparece una firma interesada en una propuesta que haga la Secretaría General o la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, que las líneas aéreas de América Latina y del Caribe, las líneas aéreas de América Latina y del Caribe, lo repito, serían capaces de colocar treinta anuncios en esta revista. Por supuesto, no es la Secretaría General ni el Consejo quienes van a manejar esta institución. Habría que explorar formas de subcontratar, precisamente. Pero lo repito, lo repito, creemos que es un asunto al que debe dársele más consideración, suspender durante tres meses esta información que se nos ha dado y explorar todas las posibilidades. Les voy a poner un ejemplo.

Muchos de ustedes son lectores, incluyendo todo el personal y el *staff* de la Organización, de la revista *National Geographic*. *National Geographic* acaba de publicar en una carpeta, una especie de caja, con cinco DVD, todo lo que es la revista *National Geographic* desde su inicio hasta la fecha, donde están todas las fotografías y artículos publicados, etcétera.

Creo que esto hay que verlo con una visión de otro tipo y definitivamente no dejar que perezca en nuestras manos esta revista. No lo permitamos porque para fines de imagen una cosa es el informe anual de la Secretaría General. Cuando yo fui designado en esta posición, pedí una copia del informe anual del Secretario General. Tengo el hábito de leer informes de este tipo hace muchos años, Naciones Unidas, OEA. Por supuesto, no había estado impreso porque hoy en día todo el mundo sabe que documentos de ese tipo ya todo el mundo los tiene en la página.

Esta revista es algo diferente totalmente. Los lectores de un informe anual de la Secretaría General es un tipo de lectores, pero los que leen estas revistas son otro tipo de lectores. Entonces, quiero motivar a que se suspenda y se congele durante tres meses esta decisión y estudiemos formas de mantener esa revista que tanto prestigio le ha dado a la institución.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to Ambassador de Zela to respond.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente. Voy a tratar de responder de la manera más sintética posible las preguntas hechas durante esta parte de la sesión.

¿Cómo y cuándo se pagan los préstamos? Esa pregunta ya fue respondida por el Presidente de la CAAP. Se pagan apenas recibamos pago de cuotas. Teniendo en cuenta el comportamiento de los países miembros en los años anteriores, hay varios países que al inicio del año pagan sus cuotas. Esperemos que esa costumbre no cambie y, en consecuencia, en los primeros días de enero ya tendremos el dinero para pagar. Pero quiero ser muy claro. No hay otro lado de donde sacar el dinero si no es del pago de cuotas. En consecuencia, el cómo y el cuándo se pagarán los préstamos depende de los países que aún no han pagado, no de la Secretaría.

En segundo lugar, la pregunta que hizo la Delegación de los Estados Unidos sobre el tema del *Tax Fund*. Tal vez el inglés del Secretario Administración y Finanzas no es muy bueno y por eso no se entendió pero él claramente dijo que ese dinero no se va a utilizar. En consecuencia, reitero que el dinero del *Tax Fund* no se va a utilizar.

En tercer lugar, el Embajador del Canadá preguntó cuáles son los países que aún no han pagado su cuota del 2011. Esos países son Antigua y Barbuda, Brasil, Honduras y Venezuela. Nicaragua tiene un plan de pagos y Grenada, como dije antes, ha anunciado que va a negociar con la Secretaría un plan de pagos. Esa es la información específica.

En cuanto al caso de la revista *Américas*, entiendo que la decisión de este Consejo se está inclinando hacia llevar el tema a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Entiendo que el propio Presidente de la CAAP así lo quiere. El pedido que tenemos que hacerle es el siguiente: que le rogamus darle prioridad al tratamiento de este tema puesto que la situación es la siguiente:

El costo de producir la revista, para darles un adelanto de información, es de casi \$300.000. Eso incluye dos personas y los costos de producción, es decir, imprimir la revista, los artículos, las fotos, etcétera. Los ingresos de la revista, por suscripciones, son, más o menos, de alrededor de \$160.000. Eso deja por cubrir un monto de alrededor de \$140.00, que es el monto al que me referí en la exposición. Ese es el tamaño del problema que hay que resolver para que la revista continúe en el modo actual en que se produce. Por supuesto, si se encuentran modos más baratos de producirla, no habrá problema.

En cuanto lo que propuso el señor Embajador de la República Dominicana, debo ser muy claro en decir que mantener abierta la revista significaría generar un déficit de aproximadamente \$50.000. Ese es el efecto que tendría la aplicación de esa propuesta, crear un déficit de \$50.000, puesto que no tenemos el dinero para que la revista funcione.

En consecuencia, dado que parece ser que el tema se va a tratar en la CAAP, el único pedido que quisiéramos hacer, señor Presidente, es que ese tema se ponga en la agenda lo antes posible. Por supuesto, contarán ustedes con todo el apoyo de la Secretaría, puesto que la Secretaría también desea que la revista continúe publicándose. La única razón por la cual no se continuaría publicando es porque no hay los fondos para hacerlo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. There are no other requests for the floor, but I would like to hear from the Ambassador of the Dominican Republic concerning his proposal that the

decision not to publish *Américas Magazine* be frozen for three months, having regard to the intervention by Ambassador de Zela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Mire, cuando uno entra a este edificio, que ya tiene cien años, y mira hacia la izquierda, lo que atrapa el ojo inmediatamente de todo visitante a este edificio es la revista *Américas*. Cuando aquí llega cualquier visitante, sean funcionarios de gobiernos de los países miembros – nos ha tocado acompañar, al igual que a muchos de ustedes, visitas a este edificio– lo que atrapa el ojo es el colorido de esa revista. Entonces, ese es un activo intangible que es muy difícil de valorizar.

Le comentaba aquí a mi colega de la silla del Perú que la revista tiene solo 8.500 subscriptores, señores. El Embajador Hugo de Zela acaba de decir que eso genera alrededor de \$140.000, esos subscriptores, si mal no oí. Creo que por eso tenemos que darnos tiempo para estudiar, y si no podemos estudiar, recibir el asesoramiento, vía la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, de algún consultor o experto en esta materia, porque si la Organización, como se ha dicho aquí, tiene la actual situación financiera, conocida *ad nauseum* por todos los presentes, y tenemos la Casa del Soldado con la tasación que tiene, y verse la Organización sin reservas, yo creo que habría que amputarse otros órganos del cuerpo antes de desaparecer esta revista.

Creo que aquí hay un tema de imagen más delicado de lo que nosotros nos imaginamos. No voy a entrar en temas de otro tipo porque creo que este no es el foro para entrar en esos temas, pero sí creo que debe haber alguna asesoría profesional para manejar este tema de la revista y darnos un poco más de tiempo y no, repentinamente, con el anuncio que se ha hecho en el día de hoy, pura y simplemente decir el próximo número es el último número.

Creo, lo vuelvo a repetir –no soy un profesional del mercadeo y de las cuestiones de publicación de revistas– que si queda algo de sensibilidad, solamente por saber los artículos que aparecieron sobre Oswaldo Guayasamín, pintores haitianos, pintores y escultores y fotógrafos de toda América Latina. Tendríamos que defender eso como parte del patrimonio cultural de la región, señores.

No todo puede someterse a veces a números. Si tenemos que someterlos, yo creo que tendríamos que buscar otros sitios donde aplicar las tijeras, antes de permitir la desaparición de esa publicación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. We have just 10 minutes of interpretation left. The best person to put the cap on this subject would be a former banker. I am pleased to give the floor to Ambassador Beale.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I think this is more a marketing issue than a banking issue, but I fully support my colleague from the Dominican Republic. I'm not convinced that we have tried our best yet to really look at this problem and come up with a solution. Someone mentioned the possibility of getting an airline—it

could be Copa from Panama—but surely, there has to be something that we can do. Holding off for a couple of months should not be the end of the world.

I think the Chief of Staff said \$50,000. We should be able to squeeze \$50,000 from somewhere. I can understand that this won't be ongoing but rather than jump ship... because if we ever try to do it again, it will cost a lot more to start things back up.

So, I would very much like to suggest, along with my colleague from the Dominican Republic, that we start looking at the matter immediately and hold off on a decision for three months.

Thank you.

El PRESIDENTE: Very well, Ambassador. The next issue of Américas Magazine will come out on schedule in January, and since it is a quarterly magazine, there are three months within which to make a decision.

If there are no other requests for the floor, I propose as follows:

- That the Council take note of the report presented by the Secretariat on the Organization's current cash flow situation;
- That the Secretariat proceed in accordance with the proposals presented by the member states and, in particular, the injunction expressed by the United States concerning the Tax Equalization Fund; and
- That discontinuation of Américas Magazine be revisited by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

It is so decided.

INFORME SOBRE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS A FRANCIA

El PRESIDENTE: The next item was included at the request of the Permanent Observer of France and refers to a visit of the President of the Inter-American Court of Human Rights to France and to the European Court of Human Rights. For the presentation of the report, I am pleased to give the floor to Ambassador Pierre Henri Guignard.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci Monsieur le Président.

J'avais effectivement demandé la parole pour rendre compte de la visite en France effectuée en novembre dernier par M. Diego Garcia Sayan, le Président de la Cour interaméricaine des droits de l'homme, une visite qui a permis de porter un regard croisé sur les systèmes régionaux de protection des droits de l'homme ainsi que d'envisager une coopération plus étroite entre les systèmes Européen et Américain.

Mais, Monsieur le Président, ne souhaitant pas prolonger indûment les travaux du Conseil Permanent au terme d'une longue journée pour tous, je préfère déposer le texte de mon intervention au Secrétariat général pour l'information des membres du Conseil permanent.^{4/}

Toutefois, puisque vous m'avez aimablement donné la parole, je souhaiterais très brièvement en profiter pour vous donner deux informations liées à ce point d'ailleurs et faire une remarque.

La première information, Monsieur le Président, est que, et vous le trouverez dans le texte que je donnerai au Secrétariat Général, c'est que le Président de la Cour européenne des droits de l'homme, Monsieur Nicolas Bratza, envisage de venir à Washington en février prochain et avec mes collègues européens, je proposerais alors au Président de votre Conseil de l'inviter à intervenir devant vous afin de poursuivre ensemble cet examen de croisé de nos systèmes de défense des droits de l'homme.

La deuxième information que je voulais communiquer rapidement, c'est que mon pays organise la semaine prochaine à Lima, au Pérou, conjointement avec le Président Garcia Sayan et en présence de Madame Dinah Shelton, la Présidente de la Commission interaméricaine des droits de l'homme, un séminaire sur le thème du "Pluralisme juridique dans les sociétés multiculturelles". J'ai le plaisir de vous informer que, à l'initiative de mon pays, plusieurs juristes du monde arabe participeront à cette rencontre. Ce dialogue entre l'ASEAN, les Amériques, l'Europe et le monde arabe me paraît être un élément important à porter à la connaissance de votre Conseil.

Enfin, Monsieur le Président, pour terminer une remarque, je voudrais simplement rappeler à votre Conseil, que demain 10 décembre, nous célébrerons l'anniversaire de l'adoption de la Déclaration universelle des droits de l'homme à Paris en 1948. Le caractère universel de cette déclaration nous engage tous. Elle est de notre engagement et de l'engagement des États que nous représentons en faveur des victimes. Cette Déclaration est la base du droit des gens, le droit des gens qui honorent nos sociétés démocratiques.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Thank you for your kind consideration of representatives' time, and thank you for the information you have shared. We will be more than pleased to circulate your statement.

I am now pleased to offer the floor to representatives who may wish to comment on Ambassador Guignard's presentation. Mexico has requested the floor. Please, go ahead.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

Era sobre el tema que usted acaba de concluir. Es solamente para agradecer al Embajador de Francia por la presentación de este informe y alentar a la Organización y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a continuar colaborando, cooperando con organismos pares en otras regiones. Creemos que esto enriquece la visión en ambas regiones.

Gracias, Presidente.

4. Véase el documento CP/INF.6392/12.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mexico. If there are no requests for the floor, I thank you again, Ambassador.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: We will now move on to the next item, the approval of minutes. If representatives have no comments or objections, the following minutes are approved:

- CP/ACTA 1749/10, minutes of the regular meeting of April 7, 2010;
- CP/ACTA 1752/10, minutes of the special meeting of April 29, 2010;
- CP/ACTA 1781/10, minutes of the joint meeting with the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) of November 18, 2010;
- CP/ACTA 1782/10, minutes of the regular meeting of November 23, 2010;
- CP/ACTA 1793/11, minutes of the special meeting of March 15, 2011;
- CP/ACTA 1806/11, minutes of the special meeting of May 24, 2011; and
- CP/ACTA 1814/11, minutes of the regular meeting of August 31, 2011.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We have concluded consideration of the items on the order of business for this meeting.

Before offering the floor to delegations, I would like to recall that the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a View to Strengthening the IAHRs was mandated to report to the Permanent Council on its work at the first meeting of the Permanent Council in December 2011; that is, this meeting. The Chair of the Working Group has informed me that delegations need one more meeting in order to complete the tasks assigned to the Working Group. To that end, the Working Group will meet again on December 12.

Taking into account the Work Plan of the Working Group agreed by the member states, the presentation of the report has been rescheduled for the meeting of the Council on December 14, 2011, next Wednesday.

LOS ESTADOS UNIDOS FELICITAN AL GOBIERNO DEL PERÚ POR INTRODUCIR
EL DELITO DE FEMINICIDIO EN SU CÓDIGO PENAL

El PRESIDENTE: At this time, I would like to invite delegations to take the floor for any item they may wish to have considered under "Other business." The United States has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I will be extremely brief. I know that the hour is late.

Mr. Chairman, on behalf of Secretary of State Hilary Clinton, the United States would like to congratulate the Government of Peru on its new legislation that introduces the crime of femicide into its penal code. Joining five other countries of the region that have enacted similar laws, Peru has taken a major and important step in addressing the violence that has targeted women for far too long. We welcome Peru's commitment to the protection of women and applaud this enactment as a major step in ensuring the safety of its citizens.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL PROBLEMA DEL
FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Ambassador of Barbados has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. I'm sorry to take the floor again, but I just wanted to ask one quick question. We've been discussing today the closing of Américas Magazine. Have the people who work there been informed? Do we know what the status is in reality?

El PRESIDENTE: I will give the floor to the Secretariat.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Sí, he informado a los funcionarios que trabajan en la revista.

Ahora, en vista de lo que ha ocurrido en el Consejo Permanente de hoy, naturalmente también se les informará de las consecuencias de esta decisión de hoy. Gracias.

El PRESIDENTE: You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you again, Chair.

I'm just wondering: would it not be advisable for someone at the Organization of American States to discuss this matter with the people who work at Américas Magazine? Has anyone ever discussed with them whether they had ideas on how the magazine could continue? I really don't

know the numbers of people and their experience, but would they have the capacity to come up with ideas of how their unit could continue?

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Sí, naturalmente los miembros de la revista serán involucrados en la discusión que tendrá lugar en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Planeamos llevar toda la información que esté disponible para que las delegaciones puedan adoptar una decisión con todos los elementos de juicio que podamos brindar. Esto quiero decir que presentaremos propuestas de cómo se pueden reducir costos para producir la revista, de cómo se puede producir de alguna otra forma, e informaremos de todos los aspectos legales involucrados también.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

I would like to thank you all for your cooperation after a long day and wish you a very happy and relaxing weekend. Thank you.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 995 (1832/11)
9 diciembre 2011
Original: español

CP/RES. 995 (1832/11)

ELABORACIÓN DE INFORMES Y PLAN DE TRABAJO DEL INSPECTOR GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TOMANDO EN CUENTA la necesidad de fortalecer aún más las operaciones de la Organización;

OBSERVANDO la actual vacante en la Oficina del Inspector General;

CONSIDERANDO el artículo 113 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el artículo 118 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General;

RECORDANDO la Orden Ejecutiva 95-05 de la Secretaría General que establece que “la Oficina del Inspector General gozará de total autonomía técnica y de la más amplia autonomía administrativa posible” y que “la oficina del Inspector General presentará trimestralmente un Informe de gestión al Secretario General, quien lo transmitirá al Consejo Permanente” y que “la Secretaría General informará además al Consejo Permanente sobre cada informe que le presente el Inspector General y, en su Informe Anual a la Asamblea General, dará cuenta de las actividades realizadas por la oficina del Inspector General durante el año y las correspondientes medidas adoptadas por la Secretaría General”;

TENIENDO EN CUENTA los informes anuales de la Junta de Auditores Externos presentados al Consejo Permanente; y

TENIENDO PRESENTE la resolución anual sobre el presupuesto y la actual situación de austeridad financiera de la Organización, así como la necesidad de aumentar la transparencia y responsabilidad de la Secretaría General de la Organización,

RESUELVE:

1. Solicitar al Secretario General que mantenga informados a los Estados Miembros, según corresponda, a través del Consejo Permanente sobre el proceso de selección y nombramiento del Inspector General.

2. Requerir al Inspector General que presente a la Consejo Permanente, dentro de los 30 días previos al inicio de cada año fiscal, un plan de trabajo que indique las probables actividades y áreas de concentración para el próximo año.

3. Requerir que el Inspector General se presente ante la Consejo Permanente y transmita trimestralmente un informe escrito sobre las actividades de la Oficina del Inspector General durante los tres meses previos, incluyendo entre otros, información sobre las Secretarías u Oficinas de la Organización que han sido inspeccionadas o auditadas, los informes de la Junta de Auditores Externos y de los Auditores de la Organización, así como las acciones tomadas con base en esos informes.

4. Solicitar a la Oficina del Inspector General que revise e informe al Consejo Permanente, a más tardar el 1 de enero de 2012, si las enmiendas a los artículos 78 y 80 de las Normas Generales aprobadas mediante la resolución CP/RES. 919 (1597/07) han sido efectivas, a fin de que la Secretaría General cumpla con sus responsabilidades fiduciarias para con los Estados Miembros y donantes en una forma más transparente.

5. Solicitar a la Oficina del Inspector General que fije un cronograma para llevar a cabo una auditoría administrativa sustantiva en forma horizontal y periódica de las secretarías y oficinas de la Organización. Este cronograma deberá ser transmitido al Secretario General de la Organización y a la Consejo Permanente.

6. Solicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que en el próximo ciclo presupuestario de la Organización le otorgue prioridad a la Oficina del Inspector General para designar un número adecuado de personal profesional y administrativo para llevar a cabo las funciones de la Oficina; dicho personal estará sujeto a las normas que rigen a los funcionarios de la Organización.

7. Revisar esta resolución a más tardar en dos años a partir de la fecha de su aprobación con miras a mejorar el funcionamiento de la Oficina del Inspector General.

OEA/Ser.G
CP/RES. 996 (1832/11)
9 diciembre 2011
Original: español

CP/RES. 996 (1832/11)

RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS

(Aprobada durante la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TOMANDO EN CUENTA la necesidad de fortalecer la administración financiera de la Organización aprovechando al máximo los recursos, en particular los derivados de la Recuperación de Costos Indirectos (RCI);

CONSIDERANDO las Disposiciones Generales de Naturaleza Financiera y Presupuestaria de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

RECONOCIENDO que la autoridad para modificar las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General reside en la Asamblea General;

TENIENDO EN CUENTA la actual situación de austeridad financiera de la Organización; y

CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR que los recursos de RCI sean utilizados de conformidad con el programa-presupuesto y el Fondo Regular de la Organización,

RESUELVE:

Aprobar *ad referendum* de la Asamblea General, conforme a las Artículos 54g) y 91b) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la modificación de los artículos 72, 78 y 80 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General conforme se indica a continuación:

- a) Artículo 72. El inciso b) queda modificado en los términos siguientes:
 - b) El monto del Subfondo de Reserva debe corresponder a 30 por ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Este monto se alcanzará acreditando a este Subfondo el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones, y los recursos provenientes del Subfondo de Reserva de Recuperación de Costos Indirectos, de conformidad con el artículo 80 (i) (ii) de estas normas generales. En la medida en que el Subfondo exceda de 30 por

ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros, el exceso estará disponible en los años posteriores para cualquier propósito aprobado por la Asamblea General.

b) Artículo 78. El inciso c) queda modificado en los términos siguientes:

c) Los intereses que devengue cada fondo específico establecido conforme al artículo 74 de estas normas generales se acreditarán al Fondo para la Recuperación de Costos Indirectos (FRCI), previsto en el artículo 80 (i) de estas normas generales.

iii. Los informes trimestrales de la Secretaría General al Consejo Permanente y a la CEPACIDI sobre el uso de los fondos administrados por la Secretaría General reflejarán todas las acreditaciones y desembolsos vinculados al FRCI, incluyendo la fuente y la utilización, por cada dependencia de la Secretaría General, de los recursos obtenidos y la totalidad de los intereses devengados. Estos informes también deberán incluir los desembolsos efectuados desde ese Fondo para complementar los ingresos al Fondo Regular, tal como sea requerido por la Asamblea General en el Programa-Presupuesto aprobado de la Organización.

c) Artículo 80.

i. El inciso d) queda modificado en los términos siguientes:

d) La Secretaría General establecerá la tasa para la Recuperación de Costos Indirectos (RCI) sobre los proyectos financiados por los fondos específicos y los fondos fiduciarios.-. La Secretaría General presentará a la CAAP un informe trimestral sobre los recursos de la RCI. El informe contendrá la información que pueda ser solicitada por la CAAP y toda información que la Secretaría General considere útil para la planificación del uso de los recursos de la RCI, incluyendo:

i. Una lista de las excepciones aprobadas por la Secretaría General a la RCI de los fondos específicos;

ii. Un informe de ejecución presupuestaria por Secretaría;

iii. El saldo y flujo financiero que afecta al Subfondo de Reserva de Recuperación de Costos Indirectos (SRRCI); y

iv. Una proyección de la RCI durante los próximos doce meses.

- ii. Se incorpora un nuevo inciso i) con el texto siguiente^{5/}
 - i. Todos los recursos provenientes de la recuperación de Costos Indirectos (RCI) serán asignados al Fondo para la Recuperación de Costos Indirectos (FRCI). El FRCI incluye dos Subfondos: El Subfondo de Operaciones de RCI (SORCI) y el Subfondo de Reserva de RCI (SRRCI). El FRCI está sujeto a los siguientes lineamientos:
 - i. Como parte integral del proyecto de Programa-Presupuesto, la Secretaría General presentará al Consejo Permanente, una propuesta de presupuesto para la utilización de la RCI. Esta propuesta se basará en el ingreso proyectado equivalente al 90 por ciento del promedio de la RCI obtenido en los tres años anteriores al año en que se apruebe el Programa-Presupuesto y se aplicará a los tres años siguientes. El promedio será revisado cada tres años al aprobar el Programa-Presupuesto de la Organización y la Asamblea General también aprobará el presupuesto de la RCI. En caso que el ingreso de la RCI que se obtenga en el ejercicio fiscal pertinente sea inferior al ingreso proyectado, y en la medida que se disponga de recursos en el SRRCI, la Secretaría General podrá transferir del SRRCI al SORCI una suma igual a la diferencia entre el ingreso de la RCI proyectado y el ingreso de la RCI obtenido en el ejercicio fiscal vigente. Si el ingreso obtenido es mayor que el ingreso proyectado, el excedente se depositará en el SRRCI.
 - ii. Cada tres años, la CAAP evaluará el nivel del SRRCI para determinar si se justifica efectuar una transferencia de recursos del SRRCI al Subfondo de Reserva del Fondo Regular. En su caso, el Consejo Permanente aprobará el monto o porcentaje a ser transferido.
 - iii. Los recursos del SRRCI serán invertidos al igual que otros fondos de la Organización, de conformidad con el artículo 79 de estas Normas Generales.

5. El actual inciso i pasa a ser el inciso j.

OEA/Ser.G
CP/RES. 997 (1832/11)
9 diciembre 2011
Original: español

CP/RES. 997 (1832/11)

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL Y EXTRADICIÓN DE LA REMJA, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2657 (XLI-O/11) Y LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCTAVA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-VIII)

(Aprobada en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII/doc.4/10 rev. 1) y la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11), en la que la Asamblea General solicitó al Consejo Permanente que convoque la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición de las REMJAS; y

TENIENDO EN CUENTA que en la disposición 17 del “Documento de Washington” se establece que las reuniones de los grupos de trabajo deberán ser formalmente convocadas mediante resolución del Consejo Permanente de la OEA,

RESUELVE:

1. Convocar la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición de las REMJAS, la cual tendrá lugar en Asunción, Paraguay, los días 29, 30 y 31 de mayo de 2012, con el fin de implementar los mandatos previstos en las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).

2. Solicitar a la Secretaría General que brinde el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar dicha reunión, en coordinación con Paraguay como país sede de la misma, y que realice las gestiones correspondientes para que ésta se lleve a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos para 2012.

AC01905T01

CP29054T03

ISBN 978-0-8270-5862-0